



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Estudio comparativo de la inversión pública de la Ley Procompite en las provincias
de Huaura y Huaral, 2019**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

**Br. Principe Elmer Garibay Tito
(ORCID: 0000-0001-8434-3171)**

ASESOR:

**Dr. Darién Barramedo Rodríguez Galán
(ORCID: 0000-0001-6298-7419)**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

Lima-Perú

2019

Acta de aprobación de la Tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don Príncipe Elmer Garibay Tito, cuyo título es: "Estudio comparativo de la inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 17 diecisiete.

Lima, San Juan de Lurigancho 10 de agosto del 2019



 Rey Rigoberto León Flores
 PRESIDENTE



 Daniel Cárdenas Canales
 SECRETARIO



 Darién Barramedo Rodríguez Galán
 VOCAL

					
Elaboro	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación

Dedicatoria

Al supremo creador de todas las cosas por su misericordia y gran amor, a mi madre, a Carmen y a mis hijos, por su comprensión y apoyo constante que hicieron posible la culminación del presente trabajo.

Agradecimiento

A los hombres y mujeres del campo de los Valles de Huaura y Huaral por brindarme la información necesaria para el análisis e interpretación de los indicadores que le dan consistencia al presente trabajo.

Al Dr. Rodríguez Galán, Darién; profesor y amigo que me compartió sus conocimientos y experiencias para la culminación del presente trabajo.

A los dos faros de mi lucha constante: Raquel y Cristina, mis dos últimas hijas a quienes agradezco por su tierno amor y cariño.

Declaración de autenticidad

Declaración de autenticidad

Yo, Príncipe Elmer Garibay Tito, identificado con DNI N° 09088324, estudiante del programa Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Este; declaro que el trabajo académico titulado "Estudio comparativo de la Inversión Pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019" presentadoa, para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública. Declaro bajo juramento, que:

- La tesis es de mi autoría.
- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, julio de 2019.



Príncipe Elmer Garibay Tito
DNI: 09088324

Presentación

Señores miembros del jurado

Presento la Tesis titulada: “Estudio comparativo de la Inversión Pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Maestro en Gestión del talento humano.

El contenido teórico ha sido recogido de trabajos nacionales e internacionales, con el propósito de sustentar la base científica de la investigación que sirva para el logro de los objetivos planteados y resultados esperados.

La información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad. En el primer capítulo se describe lo relativo a la introducción, donde se señala sobre la realidad problemática, trabajos anteriores relacionados a la tesis, teorías afines a la investigación, el planteamiento del problema, la justificación del estudio, las hipótesis y los objetivos de investigación. En el segundo capítulo se presenta el marco metodológico, donde se describe sobre los aspectos relacionados al diseño de investigación, variables y su respectiva operacionalización, determinación de la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, análisis y resultados de validez y confiabilidad, los métodos de análisis de datos y el compromiso de cumplimiento de los aspectos éticos. En los capítulos III, IV, V, VI, y VII se consideran los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias consultadas respectivamente, y finalmente en el capítulo VIII se incluyen los apéndices correspondientes.

Esperando haber cumplido con los requisitos de aprobación, quedo.

El autor

Índice de contenido

	Pág.
Carátula	i
Acta de aprobación de la Tesis	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice de contenido	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. MÉTODO	30
2.1 Tipo y diseño de investigación	31
2.2 Operacionalización de variable	32
2.3 Población, muestra y muestreo	34
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	34
2.5 Procedimiento	35
2.6 Métodos de análisis de datos	36
2.7 Aspectos éticos	36
III. RESULTADOS	37
IV. DISCUSIÓN	46
V. CONCLUSIONES	54
VI. RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS	60
ANEXOS	72

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Matriz de operacionalización de la variable Inversión pública de la Ley Procompite	33
Tabla 2: Resultados de la validez de contenido del instrumento que mide la variable inversión pública de la Ley Procompite	35
Tabla 3: Nivel de confiabilidad de los instrumentos que miden la variable: Inversión Pública de la Ley Procompite	36
Tabla 4: Percepción de inversión pública de la Ley Procompite	38
Tabla 5: Percepción de Planificación estratégica territorial	38
Tabla 6: Percepción de Selección de propuesta productiva	39
Tabla 7: Percepción de la Ejecución de propuesta productiva	40
Tabla 8: Percepción de Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos	40
Tabla 9: Pruebas de normalidad para la variable inversión pública de la Ley Procompite	41
Tabla 10: Comparación de la percepción de inversión pública de la Ley Procompite en la provincias de Huaura y Huaral	42
Tabla 11: Comparación de la percepción de diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019	43
Tabla 12: Comparación de la percepción de las diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019	43
Tabla 13: Comparación de la percepción de diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019	44
Tabla 14: Comparación de la percepción de diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en la evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019	45

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Nivel de inversión pública de la ley procompite	38
Figura 2. Nivel de planificación estratégica territorial	38
Figura 3. Nivel de selección de propuesta productiva	39
Figura 4. Nivel de ejecución de propuesta productiva	40
Figura 5. Nivel de evaluación ex post de la propuesta productiva, auditorías y control de activos	41

RESUMEN

La presente investigación que lleva por título: Estudio comparativo de la Inversión Pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019, que tiene el objetivo de describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Siendo el tipo de investigación aplicada, conocida también como nivel descriptivo práctica o empírica, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental. La población estuvo conformada por 100 beneficiarios de la Ley Procompite que se dedican al cultivo de palta o durazno de los cuales se ha trabajado con una muestra de 78 productores. La técnica empleada para recolectar la información fue a través de encuestas y los instrumentos de recolección de datos (cuestionarios) fueron debidamente validados a través del juicio de expertos y su confiabilidad a través del estadístico Alfa de Cronbach.

Según la data procesada se llegó a determinar que el 66.7% de los productores agrícolas de Huaura y Huaral, percibieron que la inversión de la Ley Procompite les ha favorecido en forma Eficiente. Asimismo, se demostró que la inversión pública de la Ley Procompite en las mediciones efectuadas a los productores de Huaral que es 39.17, y los de Huaura es de 39.83, se observa que la mayor media corresponde al grupo de los productores de Huaura; sin embargo al recurrir a la prueba “U” de Mann Whitney, se tiene que las diferencias son significativas, donde $p < 0,05$; lo que conlleva a confirmar de que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, vale decir que, existe diferencia significativa de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Palabras clave: Inversión pública de la Ley Procompite, planificación territorial, selección y evaluación ex post.

ABSTRACT

The present investigation that takes by title: Comparative Study of the Public Investment of the Procompite Law in the provinces of Huaura and Huaral, 2019, that has the objective of describing the differences of public investment of the Procompite Law in the provinces of Huaura and Huaral , 2019.

Being the type of applied research, also known as practical or empirical descriptive level, of quantitative approach; of non-experimental design. The population consisted of 100 beneficiaries of the Procompite Law who are dedicated to the cultivation of avocado or peach, which has been worked with a sample of 78 producers. The technique used to collect the information was through surveys and the data collection instruments (questionnaires) were duly validated through expert judgments and their reliability through the Cronbach's Alpha statistic.

According to the processed data it was determined that 66.7% of the agricultural producers of Huaura and Huaral, perceived that the investment of the Procompite Law has favored them in an efficient manner. Likewise, it was demonstrated that the public investment of the Ley Procompite in the measurements made to the producers of Huaral which is 39.17, and those of Huaura is of 39.83, it is observed that the greater average corresponds to the group of producers of Huaura; However, when using the Mann Whitney "U" test, the differences are significant, where $p < 0.05$; which leads to confirm that the null hypothesis is rejected and the alternative is accepted, that is, there is a significant difference in public investment of the Procompite Law in the provinces of Huaura and Huaral, 2019.

Keywords: Public investment of the Procompite Law, territorial planning, selection and execution of productive proposal and ex post evaluation.

I. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 5 años, el crecimiento de la producción agropecuaria en el mundo y los rendimientos de los principales cultivos han venido disminuyendo. Tal como señalan Alston, Beddow y Pardey (2009), en *Agricultural Research, Productivity, and Food Prices in the Long Run* que pese a la disminución del precio de los alimentos desde 2008 aún más de mil millones de personas sufren desnutrición en el mundo, debido al desequilibrio entre la oferta y la demanda de cultivos alimentarios y productos pecuarios, lo que obliga a los gobiernos a incrementar la inversión pública en la agricultura. O lo que afirman Godfray, Beddington, Crute, Haddad, Lawrence, Muir y Pret (2010) en *Food Security: The Challenge of Feeding 9 Billion People* que el crecimiento de la población y la demanda mundial de alimentos aumentarán durante al menos otros 40 años. Por lo que se requiere de una estrategia estatal que ponga mayor atención a la agricultura con una inversión pública en activos productivos. Según el Ministerio de Agricultura el problema central es el “Bajo nivel de desarrollo agrario y rural”, que está ocasionando la dependencia e inseguridad alimentaria, originando además una migración rural hacia las ciudades y el incremento de la pobreza, cuya consecuencia final es la baja calidad de vida, lo cual se debe a causas, como: baja rentabilidad agraria, limitado acceso a servicios básicos y productivos y débil desarrollo institucional del sector agrario, además de una escasa planificación; cabe señalar que la inversión pública en producción agrícola rural, hasta hoy, no ha superado la etapa de prueba piloto; porque se ha venido probando el lanzamiento de programas, como Agro Rural, Agroideas, y otros, sin éxito efectivo en beneficio de los agricultores de la zona rural.

El bienestar del campesino está ligada a la rentabilidad de su negocio agrícola y un elemento que limita ello es el déficit de infraestructura rural (riego, energía, vías de comunicación, centros de agregación de valor, plantas de procesamiento y empaque) y almacenes.

En este breve análisis se ha percibido que un factor clave del subdesarrollo agrícola es la ausencia de la inversión pública, por lo que, el estado peruano se ha visto obligado de entregar apoyo económico a los pequeños agricultores a través de entidades y programas, como el Agrobanco, Agrorural, Agroideas, Programa Sub Sectorial de Irrigaciones (PSI) Programa Aliados, y Sierra y Selva Exportadora.

Por experiencia personal, a nivel nacional en casi todas las intervenciones del estado peruano, durante los últimos 20 años se ha observado un débil desarrollo institucional del sector agrario, y una baja inversión pública; por cuanto, en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) ha resaltado la falta de planificación agrícola, el cual demuestra la inexistencia de políticas públicas, coherentes y participativas de todos los involucrados que generen un desarrollo nacional armónico y de largo plazo. En las pocas entregas financieras a través de planes de negocio, proyectos productivos u otros, lo único que las entidades públicas han reportado son indicadores de meta física o financiera; vale decir, cantidad de informes producidos, cantidad de materiales y herramientas que han entregado, talleres de presentación ejecutados, o la cantidad de dinero que se ha gastado en viáticos de los funcionarios, entre otros, pero sin las mediciones de resultados de desempeño, o los resultados de efecto e impacto, donde se evidencien el incremento de la productividad, el incremento de los ingresos familiares, el mejoramiento de la calidad del producto, mejor gestión de la asociatividad o la mejor gestión de procesos de comercialización, que reflejen una acertada y planificada inversión pública para alcanzar el desarrollo agrícola rural.

De otro lado, tomando en cuenta el Tercer Eje del Acuerdo Nacional (2016), donde se agrupan las políticas relacionadas a la competitividad del país, el estado peruano intenta llegar a los campesinos con la implementación de algunas alternativas sociales, como es el programa jóvenes productivos del Ministerio de trabajo y promoción del empleo, el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú) del Ministerio de la Producción, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Estas intervenciones no pasan de ser meras cargas burocráticas y ensayos de globo en cada cambio de gobierno, lo cierto es que las políticas de gobierno no están correctamente implementadas, evidenciándose su deficiente desde planeación, que incluye el diseño de programas, una escasa visión en la orientación de la inversión pública hacia el sector agrícola rural.

Como decían Vela y Gonzales (2011), la sierra cuenta con 35.9 millones de hectáreas (28% del territorio) de los cuales 1.2 millones de ha se encuentran bajo cultivo, esta región tiene limitaciones de infraestructura y requiere para su desarrollo de mayor inversión pública y privada, además sostienen que tanto en la Selva, así como en la Sierra, es necesario crear

condiciones favorables para atraer inversiones y priorizar la inversión pública para revertir la degradación ambiental, la deforestación y contaminación de los suelos.

Frente a las marchas y contramarchas para mejorar la situación del productor rural, el estado peruano emitió la Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva – Procompite a través del Ministerio de Economía y Finanzas, adscrito a la Dirección General de Inversión Pública, mediante el cual facultó a los Gobiernos Regionales y Locales destinar el 10% del monto de inversiones del presupuesto anual, para el cofinanciamiento de propuestas productivas (Planes de Negocios) presentados por pequeños productores agrarios organizados desde el enfoque de cadenas productivas. Esta estrategia, según la información divulgada por la Unidad técnica de Procompite (2017) de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, ha cofinanciado un monto de S/.518'342,541 a través de 3,452 propuestas productivas (planes de negocios) declaradas ganadoras a nivel nacional, cuyos resultados aún se muestran insignificantes en zonas de su implementación.

En la Región Lima, constituido por 10 provincias y 170 distritos, habitan 9'485,405 personas, según el censo nacional del 2017 (INEI), de los cuales el 16.9% se encuentra en la zona rural, donde la principal actividad económica es la producción agropecuaria de frutas, hortalizas, cereales, crianza de animales mayores y menores, crianza de truchas y otras actividades, con indicadores de productividad agrícola que se han mantenido sin variaciones favorables en los últimos 10 años, tal es el caso de la palta, cuyo rendimiento se mantiene entre 12 a 15 toneladas por hectárea, la producción de duraznos entre 10 a 12 toneladas por hectárea, entre otros, donde el gobierno regional de Lima ha venido destinando más de 6 millones de soles anualmente a través del Procompite en apoyo a productores agrarios organizados, principalmente de las cadenas productivas de palta, trucha, lácteos, cuyes, duraznos y manzanos.

En ese sentido, para un análisis de los resultados alcanzados con las inversiones de la Ley Procompite efectuadas por el gobierno regional de Lima, en el presente estudio se hace un estudio comparativo de la inversión en la provincia de Huaura frente a la inversión en la provincia de Huaral.

Para los propósitos del presente estudio se ha recurrido a información internacional, entre los cuales se menciona el trabajo de León y Benavides (2015) que en *Public investment in Colombia and its effects on growth and on departmental convergence*, evaluaron el impacto de la inversión pública sobre la dinámica económica y social en los departamentos de Colombia, llegando a la conclusión de que es importante que el gobierno de Colombia oriente la mayor parte de la inversión pública a programas que cierren las brechas y evite la polarización en el reparto de los ingresos per cápita de cada departamento, donde unos departamentos ganan mayor participación en la economía nacional, en comparación a otros que se mantienen atrasados. En la misma orientación Aguilar (2013) a través de su trabajo *Análisis del Actual Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras* logró determinar que se debe mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos económicos nacionales a fin de optimizar la gestión de la inversión pública, y demostró que la participación ciudadana es importante durante la ejecución, perfilación, operación y diseño del proyecto.

Munnell (1992) en su investigación denominada *Policy Watch: Infrastructure Investment and Economic Growth* afirma que la relación causal, sostenida por otros investigadores, entre la inversión pública y el crecimiento de la producción no está clara, por cuanto, la productividad no está directamente vinculada a la infraestructura pública, y no se conoce sobre sus implicancias en las políticas de estado. En la misma línea Escobal (2001), en *The Determinants of Nonfarm Income Diversification in Rural Peru* señala que en las áreas rurales peruanas, existe un crecimiento del empleo doméstico al margen de la agricultura, que se relacionan al acceso a activos públicos como carreteras, por lo que estado peruano debe incrementar la inversión pública en activos para desarrollar la agricultura, reforzando lo señalado por los anteriores, Crescenzi, Di Cataldo y Rodríguez-Pose (2016) en *Government Quality And The Economic Returns Of Transport Infrastructure Investment In European Regions* sostiene que siendo clave la inversión pública en infraestructura de transporte para el crecimiento económico, aún no está claro, porque en estados débiles, la inversión en autopistas produce rendimientos significativamente más bajos que la vía secundaria más humildes. En contraposición a los investigadores anteriores, Fan y Brzeska (2010) en *Chapter 66 Production, Productivity, and Public Investment in East Asian Agriculture* señalan que el crecimiento agrícola en los últimos 20 años en el este de Asia (China, Mongolia, Corea del Norte, Corea del Sur y Taiwán) ha reducido la pobreza rural y

ha creado una base sólida para el desarrollo económico, debido a su vinculación con las inversiones públicas, por lo que recomiendan que las políticas de gobierno incluyan a las inversiones públicas en sus planes de desarrollo. Lo cual es reforzado por los trabajos de Jayne, Mather y Mghenyi (2010) en *Principal Challenges Confronting Smallholder Agriculture in Sub-Saharan Africa*, donde sostienen que el futuro de las pequeñas fincas en África mucho depende de la política del gobierno y de las decisiones de inversión pública.

Esta claro que la inversion pública es importante en la actividad agrícola, principalmente en países con problemas de desarrollo económico, tal como lo sostienen Thorat y Fan (2007) en *Public Investment and Poverty Reduction: Lessons from China and India* que el crecimiento de la productividad agrícola y de los salarios rurales en China y en la India, fueron favorecidos por las inversiones públicas por lo tanto generaron un gran impacto en la reducción de la pobreza, años más tarde, lo mismo afirman Reganold, Jackson-Smith, Batie, Harwood, Kornegay, Bucks, Flora y Hanson (2011) en *Transforming U.S. Agriculture*, que la agricultura en los Estados Unidos y en otros países se encuentran en situación critica las inversiones públicas y las reformas de políticas se hacen necesarias. Así como United State (2009) publica en su informe *The role of public investment in social and economic development Public Investment: Vital for Growth and Renewal, but should it be a Counter cyclical Instrument?* que ha sido importante incorporar la inversión pública como herramienta fiscal anti cíclicas en los países miembros de OCDE, particularmente de Australia, Canadá, China, Alemania, México, Polonia y los Estados Unidos, donde Australia y China alcanzaron casi el 3 por ciento del PIB).

Leal (2015) en *Hacia un Análisis Integral de la Competitividad Territorial: El Caso del Estado de Querétaro, México*, que la competitividad agrícola debe ser a largo plazo, basada en la inversión pública con el uso sus recursos económicos y sociales de cada territorio.

Entre los investigadores de la inversión pública aparecen otros, que resaltan la importancia de la inversión gubernamental en investigación y extensión agrícola, entre ellos se encuentran Rosegrant, Kasryno y Perez (1998) que en su trabajo *Output response to prices and public investment in agriculture: Indonesian food crops* sostienen que la tecnología, los precios y las inversiones en arroz, maíz, soja y yuca, han generado gran impacto ocasionado por la inversión pública a largo plazo en investigación agrícola, extensión y riego. Del mismo

modo Ersado Amacher y Alwang (2004), en *Productivity and Land Enhancing Technologies in Northern Ethiopia: Health, Public Investments, and Sequential Adoption*, sostienen que el crecimiento económico, la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza mucho dependen de la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas que mejoren la productividad y la sostenibilidad ambiental. Para Fan y Zhang (2008) en *Public Expenditure, Growth and Poverty Reduction in Rural Uganda*, la inversión pública en investigación y extensión agrícola mejora sustancialmente la producción agrícola, puede incrementar los rendimientos agrícolas y generar un mayor impacto en la reducción de la pobreza, del mismo modo Cavallo y Daude (2011) en *¿Public investment in developing countries: A blessing or a curse?*, señalan que a través de un modelo teórico simple se puede demostrar la coexistencia de dos fuerzas compensatorias: la inversión pública que eleva la productividad marginal del capital privado y genera una acumulación de capital en la inversión privada. Sobre lo mismo Mahendra Dev (2012) en su obra *A note on Trends in Public Investment in India* sostiene que, tanto la inversión pública como la privada son valiosas para la agricultura, porque ambos no son sustituibles, donde los rendimientos de la inversión pública en investigación y extensión influyen más en el crecimiento de la agricultura en comparación con otras inversiones, en la misma línea de investigación, Maldonado (2012) en *Contribución de la inversión pública en ciencia y tecnología, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la competitividad de las regiones en México* llegó a determinar que existe una relación positiva de causa-efecto de la inversión pública federal en ciencia y tecnología, a través del CONACYT que está impactando en la competitividad de las regiones de México. Mogues, Yu, Fan y McBride (2012) en su trabajo denominado *The impacts of public investment in and for agriculture Synthesis of the existing evidence* afirman que los rendimientos de las inversiones públicas en investigación agrícola respecto con los de inversiones públicas en otras actividades son superiores, recalcan que las inversiones en actividades relacionadas con el sector, como riego, extensión y fertilización, generan mayor rendimiento de la producción agrícola, con respecto a inversiones en otros sectores, como infraestructura vial rural, educación, electrificación, salud, y telecomunicaciones. Finalmente Swinnen, De Goter, Rausser y Banerjee (2018) en su trabajo *The Political Economy Of Public Research Investment And Commodity Policies In Agriculture: An Empirical Study* señalan que en los cambios estructurales de las economías de gobiernos no solo se subsidien o impongan impuestos a los agricultores, sino que también inviertan en investigación agrícola pública, y concluyen señalando que las inversiones públicas en la agricultura pueden contribuir a aumentar la eficiencia general de la economía; y a la vez mitigar los niveles de desigualdad y pobreza.

Para diferenciar que la inversión pública sea lo mismo que el gasto en asistencialismo se ha tomado en cuenta los trabajos de Haggblade (2007) quien en su obra *Returns to Investment in Agriculture*, afirma que la inversión en bienes públicos, como en la investigación y extensión agrícola, caminos rurales e irrigación, producen rendimientos de dos a seis veces mayores que los gastos destinados a los subsidios en insumos. Por lo tanto, el gasto público debe estar orientado a bienes públicos, y no a los insumos privados. Sobre los subsidios, Arping, Lóránth y Morrison (2010), en su trabajo *Public initiatives to support entrepreneurs: Credit guarantees versus co-funding*, sostienen que el efecto a largo plazo de los subsidios públicos puede ser perjudicial para la iniciativa del sector privado de conseguir ahorro en los costos. Bernini y Pellegrini (2011) en *How are growth and productivity in private firms affected by public subsidy? Evidence from a regional policy* llegan a la conclusión de que hay mayor crecimiento en producción, empleo y activos fijos en empresas subvencionadas, y menor productividad de los factores en las empresas no subvencionadas. No obstante en el largo plazo el impacto es negativo en cuanto a productividad y crecimiento económico.

Siendo necesario considerar la planificación como una dimensión de análisis en el presente trabajo se ha tomado en cuenta lo afirmado por Rondinelli (1978) en *National Investment Planning and equity policy in developing countries: The challenge of decentralized administration* que es importante considerar la planificación económica, como herramienta de desarrollo económico, la cual durante las últimas tres décadas ha sido muy limitada. Del mismo modo Fitchett (1996) que en su estudio *Investment strategies in Peruvian agriculture: some recent experiences in development planning* sostiene que en el desarrollo agrícola peruano se da poca atención a los problemas de incertidumbre, análisis de sensibilidad y planificación de cada proyecto. En forma similar Guild (2000) en su obra *Infrastructure Investment and Interregional Development: Theory, Evidence, and Implications for Planning* señala que para alcanzar un desarrollo productivo es necesaria la planificación de inversiones en infraestructura. Considerando que la inversión pública es la fuente principal de inversión en un país, Dabla-Norris, Brumby, Kyobe Mills y Papageorgiou (2012) en *Investing in public investment: an index of public investment efficiency*, sostienen que la gestión de la inversión pública debe sustentarse en cuatro etapas diferentes: evaluación, selección, implementación y evaluación después de un proyecto, las que se deben ser la prioridad en las políticas de inversión pública. Dabla-Norris et al, subraya que históricamente la gestión de inversión pública tuvo rendimientos inadecuados, sobretodo en países de bajos ingresos, por una mala administración afectada por la corrupción. Cobacho, Caballero y Molina (2017) en *Planning federal public investment in Mexico using multiobjective decision making* sostienen que el desarrollo humano se debe alcanzar sobre la base de una planificación de la inversión pública atravesando cuatro dimensiones:

crecimiento económico, educación, salud y vivienda. Por su parte Rajaram, Minh Le, Biletska y Brumby (2016) en *A Diagnostic Framework for Assessing Public Investment Management* señalan que existen debilidades en la gestión de la inversión pública que obstruyen el desarrollo económico, pero que estas se pueden superar implementando lo siguiente: (1) ordenamiento de inversiones, desarrollo de proyectos y selección preliminar; (2) evaluación del proyecto; (3) revisión de costos; (4) selección de proyectos y determinación del presupuesto; (5) implementación; (6) ajustes; (7) operación de lo instalado; y (8) evaluación ex post del proyecto. Resalta de que se debe poner énfasis en los procesos y controles por parte de la administración. En la misma orientación, Gupta, Kangur, Papageorgiou y Wane (2014) en *Efficiency-Adjusted Public Capital and Growth* describen sobre los efectos de las cuatro etapas del proceso de inversión pública (evaluación, selección, implementación y evaluación), y concluyen afirmando que la calidad de la inversión pública, basada en la idoneidad de la selección y ejecución del proyecto, es la más recomendable para el crecimiento económico, principalmente de los países de bajos ingresos. A manera de conclusión Miller y Mustapha (2016) en *Public investment management A public financial management introductory guide* recomiendan que una eficiente inversión pública requiere una buena gestión de la inversión, se trata de saber seleccionar, construir y mantener en operación los bienes públicos. Y mejorar la evaluación de los proyectos revisando los informes de proyectos ejecutados.

Chakraborty y Dabla-Norris (2011) en *The Quality of Public Investment* advierte que pese a una buena planificación de la inversión pública, una mayor corrupción puede reducir la calidad del capital público (inversión pública) y desalentar la especialización y el desarrollo. Aunque los cálculos simples muestran efectos relativamente pequeños de la productividad a nivel micro del capital público, sin embargo generan grandes efectos a nivel macro.

De la misma manera que en los trabajos internacionales se ha procedido con las investigaciones nacionales, entre los cuales se tiene a Ponce (2013), quien en su estudio denominado *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional* llegó a demostrar que el mayor gasto en inversión pública no contribuye completamente al crecimiento regional, ya que aún se mantiene la desigualdad entre las regiones. Pero es un factor relevante en el crecimiento económico, y la inversión privada es quien genera mayor impacto en el tiempo.

Baltazar y Ulloa (2018) en *Gestión de proyectos productivos y su incidencia en el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión – 2017* señala

que una eficiente gestión de proyectos productivos se relaciona directamente al desarrollo económico de los beneficiarios de la provincia de Sánchez Carrión.

Becerra (2016) en *Diseño de un Plan Estratégico Bajo el Marco de la Ley N.º 29337 Para el Desarrollo de las Cadenas Productivas en la Región La Libertad*, diseña y construye un modelo de priorización e implementación de una estrategia de apoyo a la inversión pública en cadenas productivas a nivel regional de La Libertad.

Díaz (2018) en *Proyectos de Inversión Pública para mejorar el Desarrollo Agropecuario del Distrito de Chota, Región Cajamarca*, determina que la efectividad de la inversión pública en el sector agropecuario del distrito de Chota es de nivel regular, debido a que no se efectúa una buena selección de los proyectos productivos, siendo necesario considerar la mejora tecnológica de los cultivos, ganados y pastizales con rentabilidad.

Espinoza (2017) en *Gestión de proyectos de inversión agropecuario y módulos productivos en el "I.E.S.T.P. Cañete" – Lima 2017*, sostiene que una buena gestión de los proyectos de inversión permitirá un mejor desarrollo de los módulos productivos del Instituto Tecnológico de Cañete, para lo cual se hace necesario incorporar nuevas tecnologías que sirvan para mejorar la productividad y el sistema de crianza del módulo de vacunos de leche.

En cuanto a la inversión pública de la Ley Procompite Vergara y Herrera (2017) en su trabajo de investigación denominado *Efectos de la Inversión con el Procompite en la Competitividad de la Cadena Productiva del Café en el Distrito de Quelluno – La Convención - Cusco. 2012- 2014*, determinó que uno de los efectos producidos por la inversión pública en la cadena productiva del café de Quelluno, 2012 - 2014, fue incrementar la producción por hectárea, concluyendo que la inversión pública de la Ley Procompite genera el mejoramiento de la competitividad productiva del café, y favorece el fortalecimiento de las capacidades de productores de café en producción, cosecha y post cosecha. Al respecto Merma y Mina (2016) en su tesis denominada *Análisis del desarrollo productivo de las inversiones Procompite en la cadena productiva maíz amiláceo, en el distrito de Combapata, provincia Canchis, región Cusco, año 2013*, demostraron que las

inversiones públicas del Procompite, han incrementado el rendimiento del maíz amiláceo, en comparación al rendimiento promedio del año anterior, en 25% aproximadamente.

Martínez (2018) en su trabajo *La ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas 2017*, determinó que existe una relación directa y significativa entre la Ley de la competitividad productiva (inversión pública) y la promoción del desarrollo económico local, el autor concluye afirmando que mientras sea mayor eficiente la implementación de la Ley Procompite (inversión pública), habrá mayor desarrollo económico local. Continuando con el análisis acerca del Procompite, Paño (2017) en su trabajo *Incidencia del Procompite en la Productividad y Competitividad de los Productores de Flores en las Comunidades Campesinas de Pumamarca y Ccorao del Distrito de San Sebastián, Provincia y Región del Cusco Periodo 2014 – 2015*, llegó a determinar que las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva (inversión pública) a los productores de flores incide en el incremento de sus ingresos monetarios, como efecto del uso y aplicación de nuevas tecnologías agrarias (riego por goteo, maquinaria para la fumigación), aplicación de nuevos conocimientos técnicos sobre la preparación de terreno, manejo de producción y procesos de post producción, entre otros.

De otro lado, continuando con la línea de investigación sobre inversiones públicas en iniciativas productivas De la Paz (2017) en su tesis denominado *Gestión de proyectos productivos en el desarrollo económico de los beneficiarios de la Provincia Mariscal Nieto - 2017*, demostró que existe una relación entre la gestión de proyectos productivos y el desarrollo económico de los beneficiarios de la provincia de mariscal Nieto, donde las capacitaciones en gestión de proyectos contribuyeron a alcanzar mayores éxitos en el sistema de inversiones del estado, logrando comprometer la mayor participación de los sistemas administrativos.

More (2017) en su trabajo de investigación denominado *Análisis de la Experiencia Procompite en el Centro Poblado Menor de Otuzco y su Aporte al Desarrollo del Sector Textil, 2009 – 2013. Caso: Asociación La Merced*, efectúa un análisis comparativo entre el momento antes y después de la implementación del Procompite en una organización, cuyo resultados demostraron que con el Procompite en el período 2009 - 2013, no se ha generado

impacto o aporte sustantivo al desarrollo económico de la organización, dado que los indicadores no habían variado significativamente.

Quillahuamán y Carasas (2018) en la tesis denominada *La asociatividad de pequeños productores como estrategia para mejorar la competitividad de las cadenas de producción de hortalizas en el distrito de San Jerónimo – Cusco 2015*, logra demostrar que la capacitación en el uso y aprovechamiento de los recursos económicos por parte de los pequeños productores de hortalizas contribuyen significativamente en mejorar la productividad de toda la cadena productiva.

Ruiton (2018) en su tesis denominada *la inversión pública en riego y el crecimiento económico del sector agrario en el Perú, en el periodo 2001 – 2015* señala que la inversión pública agraria tiene un efecto en el comportamiento del desarrollo del sector agrario, generando un efecto favorable en la calidad de vida la población rural, toma en cuenta la relación que existe entre la inversión pública en infraestructura de riego y el crecimiento económico del producto agrario en el Perú, en el periodo 2001-2015. Ruiton llega a comprobar los enfoques teóricos de economía neoclásica y keynesiana, en que la inversión pública es clave y fundamental para el crecimiento económico de las naciones.

Como se ha podido observar en los antecedentes nacionales de inversión pública, en la mayoría de ellos se busca determinar la relación que existe entre la implementación de la inversión pública de la ley Procompite (apoyo del estado con el cofinanciamiento) y sus efectos generados en el desarrollo económico sobre la población beneficiaria, las que se toman como referentes para el presente estudio, por cuanto representan experiencias que han pasado por la planeación, evaluación y ejecución de las inversiones públicas de propuestas productivas (planes de negocios).

En cuanto a las teorías relacionadas con la presente investigación se cuenta con lo emitido por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO (2015), que entre sus acuerdos aprobó contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza, en el que la inversión pública sea responsable para el desarrollo de la agricultura y los sistemas alimentarios.

Espinoza y Fort (2017) señalan que la inversión pública es un recurso empleado, principalmente para la ejecución de bienes físicos, que son considerados como bienes de capital del estado, en el que también incluyen otras actividades que generan servicios y capital financiero.(pp.32-33). Según Espinoza y Fort el estado peruano tuvo como gasto corriente 74% del presupuesto nacional (en el 2015 fue S/.130,621,290,973.00), lo cual demuestra que la orientación del erario nacional es aún incipiente en el impulso a la creación de activos para el crecimiento y desarrollo económico y social del Perú.

Para Syed y Masahiro (2013), cualquier inversión que genere un impacto positivo en la producción y la productividad contribuye a la formación de capital en la explotación. La continuidad de la pobreza y la falta de seguridad alimentaria se deben en parte a la escasa producción de alimentos por causas ligadas a la baja productividad agrícola. La inversión en bienes y servicios públicos (carreteras, educación y salud) no podrían ser asumido por los productores agrícolas, dada su magnitud y el período de recuperación, por lo que se hace necesario que el estado asuma dicha inversión en cualquier país.

Según el Banco Mundial, gran parte de las iniciativas diseñadas para apoyar las inversiones en proyectos agropecuarios en el Perú han optado por mecanismos de subsidios. Dichas inversiones están incluidas en planes de negocio y apoyo con subvenciones. La asistencia técnica entregada a los productores y el apoyo a las actividades de extensión agrícola están relacionadas, principalmente a inversiones en obras de infraestructura y maquinarias, y no a subsidios.

En los últimos 10 años, el enfoque de cofinanciamiento a los productores agrícolas ha sido empleado ampliamente, entre los cuales se encuentra el programa Procompite (creado por Ley N° 29337) que autoriza a los gobiernos regionales y locales asignar hasta el 10% de la inversión pública para para aumentar la productividad y mejorar la competitividad. De la misma manera, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) administrado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social emplea mecanismos de financiamiento competitivo para fortalecer la integración de poblaciones rurales pobres y extremadamente pobres a los mercados, particularmente en inversiones agrícolas. También están los fondos competitivos estatales administrados por el Ministerio de la Producción:

Programa de Apoyo a Clusters y al programa Start Up Perú, y los emitidos por el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).

Finalmente el BM señala que luego de un largo período de implementación de las políticas sectoriales en el Perú, se ha centrado principalmente en promover la agroexportación en la costa.

A continuación se describe sobre las principales definiciones que son necesarias para mejor entendimiento del planteamiento del presente trabajo:

La definición de inversión según Syed y Masahiro (2013) es el acto de renunciar al consumo actual con el propósito de alcanzar mayor nivel de ingresos en el futuro. Las inversiones comprenden: la adquisición de bienes, acciones y bonos. Los productores agrícolas y los gobiernos invierten con el propósito de crear capital para que el sector agropecuario sea más productivo en el futuro.

Mankiw (2012), define la inversión como la adquisición de bienes que se utilizarán en el futuro para producir mayor cantidad de bienes y servicios. Es decir, es la acumulación de adquisiciones de equipos de capital, inventarios y obras en el tiempo presente.

Prieto (1975) en *Decisiones de Inversión*, define la inversión como la adquisición por un agente inversor de un conjunto de activos (reales o financieros) capaces de proporcionarle servicios o rentas durante un cierto periodo de tiempo.

Por su parte Peumans (como se citó en Barcenás, Ramírez, Reyes y Zapatero, 2008), refiere que la inversión es todo aquel desembolso de recursos económicos que se realizan con el fin de obtener bienes de larga duración o instrumentos de fabricación o producción que serán de utilidad para la empresa durante los años propuestos para alcanzar sus objetivos, y para Ortigón y Pacheco (2004), la inversión conceptual, es aquella actividad realizada en un año para aumentar la capacidad de la economía a fin de producir bienes y servicios. Es decir, que se trata de asignar recursos disponibles en el tiempo presente a actividades que generarán mayor bienestar en el futuro.

Las definiciones descritas por los autores señalados coinciden en la idea central de que invertir es una acción en el tiempo presente, hecho pensando en el aprovechamiento futuro, que en el caso de la actividad agrícola está relacionada a la adquisición de bienes duraderos, como maquinarias, plántones de frutales, piso forrajero permanente o de semovientes, además de la transferencia de tecnologías.

Sobre lo mismo, Ortegón y Pacheco (2004), señalan que siendo la inversión una de las formas en que los gobiernos logran fomentar el crecimiento y elevar el nivel de vida de la economía y la población a largo plazo, del mismo modo Chang (2007), define a la inversión pública como un instrumento primordial en toda estrategia de desarrollo nacional en la lucha contra la pobreza y en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, según Chang la inversión pública se constituye en un instrumento genera el efecto de “atracción”, y no del efecto de desplazamiento” de la inversión privada, concluye afirmando que pese a los beneficios prometedores de la inversión pública en los últimos años ha sido reducido en muchos países en desarrollo.

Una definición bastante relacionada a la inversión pública es el concepto de proyectos de inversión es aquella señalada por Baca (2006), de que se trata de un plan al que se le asigna un determinado monto de capital y se le proporcionan varios tipos de insumos, entonces producirá un bien o un servicio, útil para la sociedad.

Torche, Cerda, Edwards y Valenzuela, (2009), sostienen que el modelo para alcanzar el desarrollo económico se centra en el aumento del gasto y de la inversión pública, siendo condición necesaria que dicho aumento de gasto e inversión pública tenga un efecto positivo sobre el nivel de productividad de las empresas privadas. Este efecto esperado de la inversión pública, bien podría ser en obras, como las carreteras o en instituciones que aseguren el derecho a la propiedad privada, con el que asegure y mejore la rentabilidad de las inversiones del sector privado.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2013), la Inversión Pública es definida como la potestad que el estado tiene de aumentar la capacidad económica del País, en bienes de prestación de servicios, para lo cual deberá asignar los recursos económicos necesarios y disponibles a la ejecución de proyectos de inversión pública en la actualidad para generar mayor bienestar en el futuro.

Armendáriz, Contreras, Orozco y Parra (2016) en base al proceso de gestión de la inversión, propuesta por Dabla-Norris et al. (2011), establece las dimensiones relevantes de la inversión pública, que son cuatro: Guías estratégicas y evaluación de proyectos; Selección de proyectos; Implementación de proyectos; y Evaluación del proyecto, Auditorías y Manejo de activos.

En el Perú, una de las estrategias de la política pública que promueve la inversión estatal para el desarrollo agropecuario de pequeños y medianos productores es la Ley Procompite, sobre cuyas principales características se detallan en seguida.

De acuerdo a la Ley Nro. 29337 – Ley que detalla sobre las disposiciones para mejorar la competitividad productiva, indica que es prioritario para el estado peruano la inversión en Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, con el objeto de mejorar la competitividad de las cadenas productivas a través del desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de paquete tecnológicos. Por lo tanto, se define al Procompite como la estrategia de búsqueda de la competitividad, enmarcada dentro de la décimo octava política de estado del Perú (Competitividad, productividad y formalización económica), mediante la cual se entregan recursos financieros a aquellas organizaciones que se encuentran con carencia económica a fin de que puedan solventar los costos de producción.

También, es de necesidad tomar en cuenta la definición de Plan de Negocios, que según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA (2018), es una herramienta de planificación, que puede ser útil para una gran empresa o para una empresa asociativa rural con poco nivel de desarrollo, que puede estar en una etapa preempresarial, en desarrollo, en construcción, o en producción.

Para el caso del Procompite, se puede concluir que un plan de negocio es un instrumento de inversión pública orientado a mejorar la competitividad de la producción agrícola rural.

Así mismo es importante dejar en claro sobre las similitudes y diferencias que hay entre el plan de negocio y los proyectos de inversión, que según Andía y Paucará (2013) en *Los planes de negocios y los proyectos de inversión: similitudes y diferencias*, señala en que ambos términos persiguen un fin común, constituirse en un documento que consolide y sintetice lo que se espera lograr con la operación de una actividad empresarial ya sea personal

y/o comunitaria; es decir, que las similitudes entre proyectos de inversión y planes de negocio se encuentran en su definición, objetivos, propósito, estructura, y estudios técnicos, económicos y financieros.

La identificación del *problema general* está dada de la siguiente manera: ¿Cuáles son las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019? , y al interior de ella los *Problemas específicos* son: a) ¿ Cuáles son las diferencias de inversión pública de la ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019?, ¿ Cuáles son las diferencias de inversión pública de la ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019 ? , ¿ Cuáles son las diferencias de inversión pública de la ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019?, y ¿ Cuáles son las diferencias de inversión pública de la ley Procompite en la evaluación ex post de la propuesta productiva, auditorías y manejo de activos en las provincias de Huaura y Huaral, 2019 ?

La investigación se justifica porque en los trabajos precitados se *demuestran teóricamente* que la variable definida se sustenta en las teorías expuestas, así como en las directivas del MEF, asimismo las dimensiones de la única variable: inversión pública de la Ley Procompite están sustentadas por los investigadores que respaldan el instrumento de medición; la variable se apoya en el trabajo de Armendáriz et al y en las directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas acerca de la inversión pública.

En *lo práctico* la investigación se justifica, porque la variable en estudio busca la comparación del nivel de eficiencia con que han sido implementadas las propuestas productivas de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral.

De esta manera, la investigación se justifica en su objetivo de describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral; para lo cual se ha elaborado los respectivos instrumentos de medición que describe para cada dimensión de la variable, el mismo que tiene el visto bueno de validez y fiabilidad respective.

La *hipótesis* que se busca demostrar es: existen diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias Huaura y Huaral, 2019, que es planteada

sobre la base de las hipótesis específicas, que son: a) existen diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019, b) existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019, c) existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019 y d) existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

El objetivo general que se busca con la presente investigación es describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019, cuyos objetivos específicos son: a) Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019, b) Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019, c) Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la ejecución de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019 y d) Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la evaluación ex post de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

II. MÉTODO

De acuerdo a lo señalado por Tonon (2011) el método comparativo describe similitudes y diferencias, en el tiempo con enfoque horizontal, donde compara los objetos que pertenecen al mismo género, sobre la base del criterio de homogeneidad, por lo que el método comparativo es diferente a una simple comparación. Para este caso el tipo de estudios necesita de mayor contextualización en el tiempo y espacio, dimensiones propias que contribuyan al desarrollo de la investigación, pese a no ser aplicables en las tesis en ciencias políticas.

El objetivo fundamental del método comparativo es generalizar lo empírico y verificar la hipótesis. La mayoría de investigadores concitan que las ventajas del método comparativo pueden servir para comprender aquellas cosas desconocidas a partir de otras conocidas, la posibilidad de explicarlas, entenderlas e interpretarlas, a partir de ellos plantear nuevos conocimientos, destacar lo particular de los fenómenos ya conocidos, sistematizar y ordenar la información diferenciándolas de los fenómenos o casos similares.

2.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación se define como de tipo aplicada, conocida también práctica o empírica. Que consiste en la utilizar conocimientos de investigaciones básicas, luego aplicarlos a la práctica, en la mayoría de los casos estudiados, siempre han sido en beneficio de la sociedad. Se debe entender, que tanto la investigación aplicada y la básica, buscan soluciones a los problemas. Se conoce que en la investigación aplicada, el investigador intenta resolver un problema conocido y plantea las respuestas a las preguntas específicas. En otras palabras, la importancia de la investigación aplicada está en la resolución práctica de los problemas identificados.

La investigación es de nivel descriptivo, porque a través de ella se describen fenómenos, situaciones diversas, contextos y eventos; lo que significa en detallar cómo son y cómo se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan precisar las propiedades, las características de cada unidad de investigación, al mismo tiempo describe el perfil de las personas, organizaciones, comunidades, procesos u otros fenómenos que se

encuentran en estudio. Es decir, que se pretende medir o recoger información de manera separada o conjunta de los conceptos o las variables en estudio, lo cual significa que su objetivo de estudio no es indicar cuál es la relación entre ellas.

Diseño de investigación

Se ha optado por un diseño de investigación no experimental, transeccional, descriptivo comparativo. Para Hernández et. al (2014) lo no experimental compromete a estudios sin manipular las variables, que deben ser centrados en la observación de fenómenos, conforme sea su ambiente natural donde se analiza. Los diseños transeccionales exploratorios tienen la finalidad de conocer una comunidad, una realidad, tal vez un evento, o bien podría ser una situación particular, o quizá una variable o un conjunto de variables en estudio.

Diseño descriptivo comparativo

El diseño de la investigación es descriptivo comparativo, que según Sánchez y Reyes (2015), se trata de un estudio que parte de dos o más investigaciones descriptivas simples. Entonces se considera que consiste en acopiar información relevante en varias muestras con respecto al mismo fenómeno en estudio.

El proceso consiste en que contando con la información de varias muestras, la investigación se procederá comparando los datos acopiados.

El diagrama representativo de un diseño descriptivo comparativo es el siguiente:

M_1 _____ O_1
 M_2 _____ O_2
 $O_1 \neq O_2$

Donde

M_1 y M_2 , representan a cada una de las muestras;

O_1 y O_2 la información (observaciones) recolectada de cada muestra.

\neq es la diferencia o semejanza de compromiso organizacional entre O_1 y O_2

2.2 Operacionalización de variable

Definición de variable: Inversión pública de la Ley Procompite

Para el caso de la presente investigación se define como inversión pública de la Ley Procompite al recurso financiero bajo la modalidad de cofinanciamiento no reembolsable otorgado a las propuestas productivas (planes de negocio) presentados por los beneficiarios organizados el AEO, a través de procesos concursables, convocados por los Gobiernos Regionales o Locales con el propósito de mejorar la competitividad productiva. No es la entrega directa de dinero a los beneficiarios, tampoco cubre los gastos de operación y mantenimiento. Se debe entender que cofinanciamiento no reembolsable es la inversión pública de la Ley 29377. Que en el caso de la ley Procompite el instrumento de inversión pública es el Plan de Negocio.

Definición operacional.

Se definen cuatro dimensiones, treinta y un indicadores y treinta y un ítems, tal como se muestran en la siguiente Tabla:

Tabla 1

Matriz de operacionalización de la variable Inversión pública de la Ley Procompite

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valoración	Nivel y Rango de la variable
Planificación estratégica territorial	Guía de formulación de planes de negocio. Taller FODA Número de beneficiarios Situación legal del AEO Lineas de cofinanciamiento Funcionarios públicos Presupuesto disponible Formulación de propuesta productiva	1,2,3,4,5,6,7,8		
Selección de propuesta productiva	Requisitos para la selección de propuesta productiva Número de propuestas productivas seleccionadas Evaluación de propuesta productiva Porcentaje de propuestas productivas aprobadas Monto aprobado Programación de inversión Idoneidad de evaluadores	9,10,11,12, 13,14,15	Escala ordinal	<u>Nivel:</u> Descriptivo
Ejecución de propuesta productiva	Confianza Infraestructura Recurso humano local Recurso humano técnico Existencia de Materiales e insumos Disponibilidad de Maquinarias Adquisición de maquinarias, materiales e insumos Supervisión de ejecución de la inversión Plan de monitoreo y seguimiento	16,17,18,19, 20,21,22,23,24	<u>Likert</u> Nunca =1 A veces =2 Siempre =3	<u>Rango</u> Deficiente (39-47) Regular (48-55) Eficiente (56-64)
Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos	Seguridad Aumento en la productividad agrícola Reducción de pérdidas por mejora técnica Reducción de mermas Mejor calidad de producto cosechado Mejores precios de venta Inventario y control de activos	25,26,27,28, 29,30,31		

2.3 Población, muestra y muestreo

La población está compuesta por el total de organizaciones agropecuarias de palta o durazno que ganaron los concursos Procompite de la región Lima, llevado a cabo en los últimos años, cuyo censo considerado para el presente estudio es de 100 productores de palta o durazno distribuidos entre Huaura y Huaral, de los cuales 50 son de Huaura y 50 de Huaral, de estos se ha tomado una muestra de 78 productores de palta o durazno. Cabe indicar que el muestreo es probabilístico de tipo Aleatorio Estratificado de Afijación Simple.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

En la presente investigación, a fin de determinar la comparación de la aplicación de la Ley Procompite en los agentes económicos organizados de las provincias de Huaura y Huaral se empleó un cuestionario politómico, con una escala de tres (3) alternativas. El cuestionario formulado se basó en la escala Lickert, según el siguiente detalle:

- 1: Nunca
- 2: A veces
- 3: Siempre

Ficha técnica del instrumento que mide la variable inversión pública de la Ley Procompite.

El instrumento empleado consistió de un cuestionario referidas a las etapas de implementación de la inversión pública de ley Procompite, aprobada y publicada en la guía metodológica por el Ministerio de Economía y Finanzas (2012), además de haber recogido los estudios de Dabla Norris et al (2011).

Este instrumento midió la variable inversión pública de la ley Procompite en cuatro dimensiones: Planificación estratégica territorial, selección de propuesta productiva, ejecución de propuesta productiva, evaluación ex post de la propuesta productiva, auditorías y manejo de activos, el cual estuvo compuesto por veintidós (31) ítems y resultó aplicable a criterio de tres jueces expertos. Obtuvo como confiabilidad el valor de 0.815 del Alfa de Cronbach. Su aplicación fue directa y el tiempo utilizado fue de 20 minutos en

promedio, para lo cual el usuario marco en cada ítem de acuerdo a su opinión. Se manejó la escala de Lickert, considerando: 1: Nunca, 2: A veces y 3: Siempre. Y, los niveles de medición fueron los siguientes: deficiente: 7-15, regular: 11-19 y eficiente: 15- 22.

Validez a juicio de expertos.

En la Tabla 2 se presentan los datos del validador, quien señala que los instrumentos presentados resultan aplicables. Consecuentemente, resultan válidos para medir las variables materia de estudio.

Tabla 2

Resultados de la validez de contenido del instrumento que mide la variable inversión pública de la Ley Procompite

Expertos	Suficiencia del instrumento	Aplicabilidad del instrumento
Dr. Darién Rodriguez Galán		Aplicable

Nota: La fuente se desprende de los certificados de validez del instrumento.

Confiabilidad.

Se define como confiabilidad de un instrumento empleado en la investigación, al coeficiente Alfa de Cronbach, que se trata de un modelo de consistencia interna, basado en el promedio aritmético de las correlaciones entre los ítems. Las principales ventajas de la medida de confiabilidad se encuentran en la posibilidad de evaluar en qué cantidad mejoraría (o empeoraría) la fiabilidad de la prueba si tan solo se excluyese cualquier ítem. Por lo que, los resultados hallados se utilizan para determinar la confiabilidad y, en consecuencia, la validez del instrumento (Hernández et al., 2014).

2.5 Procedimiento

Con el instrumento validado, se expusieron los objetivos e importancia del estudio a veinte (20) productores agrícolas de los agentes económicos organizados ganadores del Procompite 2015, 2016 y 2017, a quienes se les entrevistó en forma individual. Los cuestionarios contestados por los beneficiarios fueron analizados y procesados por el autor del presente trabajo de investigación.

Tabla 3

Nivel de confiabilidad de los instrumentos que miden la variable: Inversión Pública de la Ley Procompite

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Inversión pública de la Ley Procompite	0.815	31

2.6 Métodos de análisis de datos

Con los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento a la muestra, se procesaron y organizaron los resultados en una base de datos con la ayuda de la hoja de cálculo Excel del software Office 2013. A partir de esta base de datos, se procedió a exportar al paquete estadístico SPSS versión 21 para Windows en español. Es oportuno señalar que programa informático SPSS es de aplicación para el análisis de datos, muy utilizado en investigaciones de las áreas de ciencias sociales y económicas.

2.7 Aspectos éticos

Las fuentes de información primaria y secundaria que se utilizaron en el análisis y procesamiento de datos son auténticas y oficiales, que proceden de las comunidades y organizaciones de productores agrícolas, además de trabajos de investigación, tesis y publicaciones especializadas que fueron en el constructo del presente trabajo. Asimismo, gran parte de la información utilizada sobre el Procompite es de conocimiento y uso público que se encuentran en las páginas web de las instituciones públicas.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

Tabla 4

Percepción de inversión pública de la Ley Procompite

Nivel de inversión pública de la Ley Procompite	Productores de Huaral		Productores de Huaura	
	f	%	f	%
Deficiente	2	5,1%	0	0,0%
Regular	11	28,2%	13	33,3%
Eficiente	26	66,7%	26	66,7%
Total	39	100,0%	39	100,0%

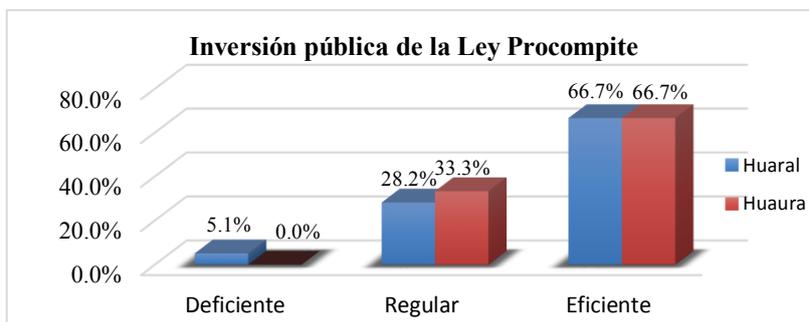


Figura 1. Nivel de Inversión pública de la Ley Procompite

En la figura 1 se observa que el 66.7% de productores agrícolas de Huaura y Huaral, perciben que la Ley Procompite les ha favorecido de manera Eficiente, en tanto que el 5.1% de Huaral percibieron que fue Deficiente frente al 0.0% de los de Huaura. Entre los tres niveles de percepción sobresale la condición Eficiente.

Tabla 5

Percepción de Planificación estratégica territorial

Planificación estratégica territorial	Productores de Huaral		Productores de Huaura	
	f	%	f	%
Deficiente	24	61,5%	16	41,0%
Regular	15	38,5%	20	51,3%
Eficiente	0	0,0%	3	7,7%
Total	39	100,0%	39	100,0%

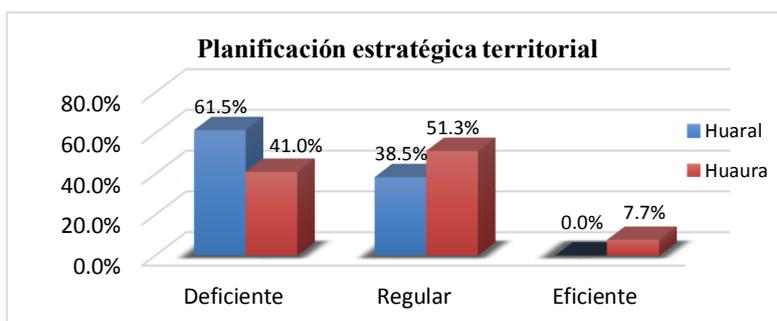


Figura 2. Nivel de Planificación estratégica territorial

En la figura 2 se observa que el 61.5% y el 41.% de entrevistados, señalaron que en planificación estratégica territorial fue Deficiente, sin embargo el 0.0% de Huaral y 7.7% de productores percibieron que fue Eficiente. Entre los tres niveles destaca la percepción Deficiente, donde la diferencia es mayor a 20% según los productores de Huaral con respecto a los de Huaral.

Tabla 6

Percepción de Selección de propuesta productiva

Selección de propuesta productiva	Productores de Huaral		Productores de Huaura	
	f	%	f	%
Deficiente	9	23,1%	14	35,9%
Regular	16	41,0%	18	46,2%
Eficiente	14	35,9%	7	17,9%
Total	39	100,0%	39	100,0%

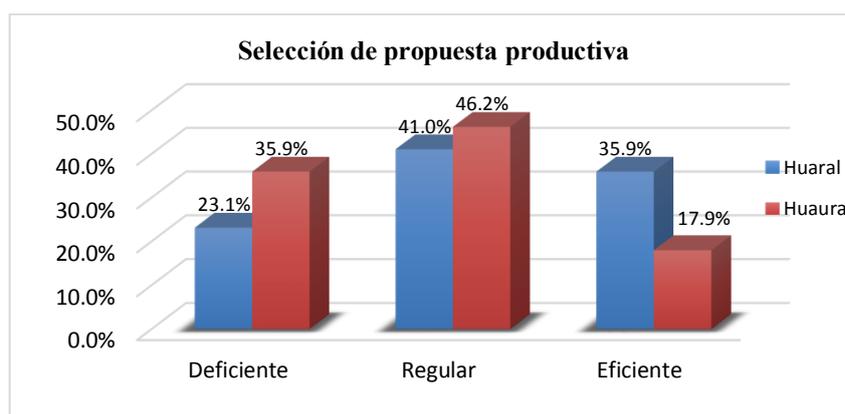


Figura 3. Nivel de Selección de propuesta productiva

En cuanto a Selección de propuesta productiva, según la figura 3, se puede afirmar que el 46.2% y el 41.0% de los productores de Huaura y Huaral respectivamente percibieron que fue Regular, para el 35.9% de Huaral y 17.9% de Huaura fue Eficiente. Entre los tres niveles destaca la percepción Regular, cabe destacar que la percepción Eficiente de los productores de Huaral es mayor en 18% a los beneficiarios de Huaura.

Tabla 7

Percepción de la Ejecución de propuesta productiva

Ejecución de propuesta productiva	Productores de Huaral		Productores de Huaura	
	f	%	f	%
Deficiente	7	17,9%	16	41,0%
Regular	26	66,7%	16	41,0%
Eficiente	6	15,4%	7	17,9%
Total	39	100,0%	39	100,0%

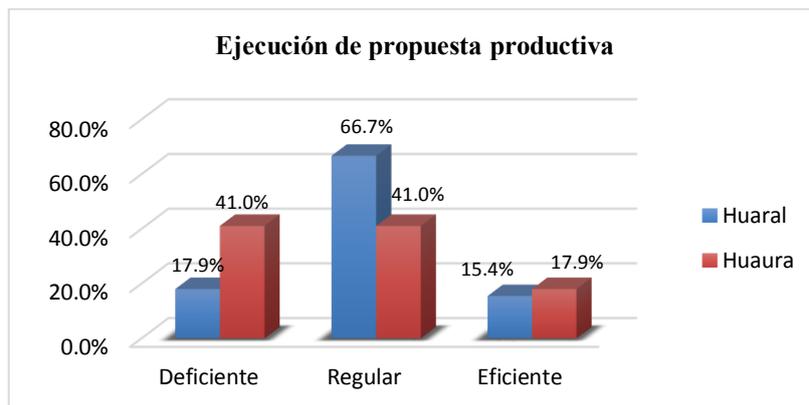


Figura 4. Nivel de Ejecución de propuesta productiva

Los resultados graficados en la figura 4 muestran que el 66.7% de los productores de Huaral frente al 41.0% de Huaura, manifestaron que fue Regular y solamente el 15.4% de Huaral y 17.90% de Huaura dijeron que fue Eficiente. Entre los tres niveles señalados se puede ver que la percepción Regular sobresale con respecto a los dos restantes (Deficiente y Eficiente).

Tabla 8

Percepción de Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos

Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos	Productores de Huaral		Productores de Huaura	
	f	%	f	%
Deficiente	16	41,0%	9	23,1%
Regular	22	56,4%	27	69,2%
Eficiente	1	2,6%	3	7,7%
Total	39	100,0%	39	100,0%

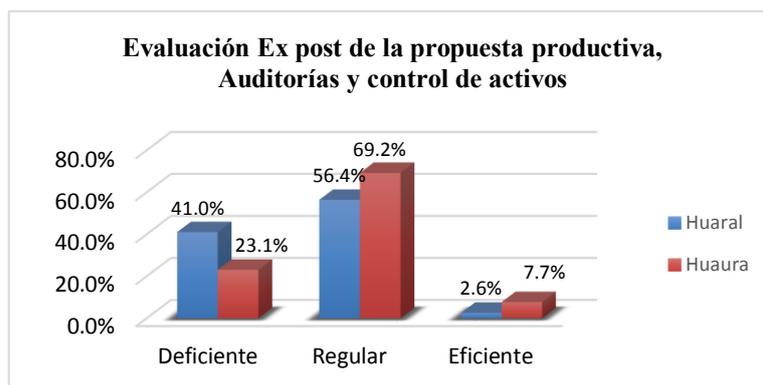


Figura 5. Nivel de Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos

La figura 5 nos muestra que los productores de Huaura perciben que la Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos es Regular en 69.2% con respecto al 56.4% señalado por los de Huaral y 2.6% de Huaral frente al 7.7% de Huaura dijeron que fue Eficiente. Entre los tres niveles descritos resalta la percepción Regular.

3.2. Contrastación de hipótesis

Prueba de Normalidad de la variable

A fin de determinar la necesidad de uso del estadístico Rho de Spearman se efectúa la pruebas de Normalidad, ental sentido por tratarse de una investigación con datos cualitativos ordinales es necesario saber si se usará *prueba paramétrica o prueba no paramétricas*.

Tabla 9

Pruebas de normalidad para la variable inversion pública de la Ley Procompite

		Pruebas de normalidad					
Grupos		Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Inversión Pública de la	Productores de Huaral	,409	39	,000	,652	39	,000
Ley Procompite	Productores de Huaura	,424	39	,000	,596	39	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Interpretación:

Por tratarse der 39 productores entrevistados (menor a 50 individuos), se ha empleado la prueba de Shapiro-Wilk, de acuerdo al cual la Tabla 9 muestra que la prueba de normalidad de la variable inversion pública de la Ley Procompite no se acerca a una

distribución normal, donde el sig ($p < 0.05$), por lo tanto la prueba estadística a usarse será no paramétrica; es decir, que se empleará la Prueba de Mann Whitney.

Hipótesis general: diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral

Ho: No existe diferencia significativa de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral.

Ha: Existe diferencia significativa de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral.

Tabla 10

Comparación de la percepción de inversión pública de la Ley Procompite en la provincias de Huaura y Huaral

	Grupo	N	Rango promedio	Suma de rangos
Inversión Pública de la Ley Procompite	Productores de Huaral	39	39,17	1527,50
	Productores de Huaura	39	39,83	1553,50
	Total	78		
Estadísticos de contraste^a				
Inversión Pública de la Ley Procompite				
U de Mann-Whitney			747,500	
W de Wilcoxon			1527,500	
Z			-0,158	
Sig. asintót. (bilateral)			0,004	

a. Variable de agrupación: Grupos

Al comparar los promedios de la inversión pública de la Ley Procompite en las mediciones efectuadas a los productores de Huaral es 39.17 y los de Huaura 39.83, se tiene que la mayor media de Huaura es ligeramente superior a los de Huaral; sin embargo al aplicar la prueba “U” de Mann Whitney las diferencias son significativas, donde $p < 0,05$; lo que hace confirmar que se rechaza la hipótesis nula y acepte la alterna.

Hipótesis específica 1

Ho: No existen diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Ha: Existen diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Tabla 11

Comparación de la percepción de diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019

	Grupos	N	Rango promedio	Suma de rangos
Planificación estratégica territorial	Productores de Huaral	39	34,92	1362,00
	Productores de Huaura	39	44,08	1719,00
	Total	78		

Estadísticos de contraste^a	
Planificación estratégica territorial	
U de Mann-Whitney	582,000
W de Wilcoxon	1362,000
Z	-2,026
Sig. asintót. (bilateral)	0,043

a. Variable de agrupación: Grupos

Al comparar los promedios de Planificación estratégica territorial, en las mediciones efectuadas en el grupo de productores de Huaral (34.92) y grupo de Huaura (44.08), se observa que la mayor media se presenta en el grupo de Huaura; sin embargo al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se nota que estas diferencias son significativas ($p < 0,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

Hipótesis específica 2

Ho: No existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Ha: Existe diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Tabla 12

Comparación de la percepción de las diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019

	Grupos	N	Rango promedio	Suma de rangos
Selección de propuesta productiva	Productores de Huaral	39	43,79	1708,00
	Productores de Huaura	39	35,21	1373,00
	Total	78		

Estadísticos de contraste^a

Selección de propuesta productiva	
U de Mann-Whitney	593,000
W de Wilcoxon	1373,000
Z	-1,792
Sig. asintót. (bilateral)	,003

a. Variable de agrupación: Grupos

Al comparar los promedios de Selección de propuesta productiva, en las mediciones al grupo de productores de Huaral (43.79) y el grupo de Huaura (35.21), se observa que la mayor media es del grupo de productores de Huaral; sin embargo al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias son significativas ($p < 0,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

Hipótesis específica 3

Ho: No existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Ha: Existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Tabla 13:

Comparación de la percepción de diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019

	Grupos	N	Rango promedio	Suma de rangos
Ejecución de propuesta productiva	Productores de Huaral	39	42,90	1673,00
	Productores de Huaura	39	36,10	1408,00
	Total	78		

Estadísticos de contraste^a

Ejecución de propuesta productiva	
U de Mann-Whitney	628,000
W de Wilcoxon	1408,000
Z	-1,468
Sig. asintót. (bilateral)	0,002

a. Variable de agrupación: Grupos

Al comparar los promedios de Ejecución de propuesta productiva, en las mediciones efectuadas en el grupo productores agrícolas de Huaral (42.90) y grupo de Huaura (36.10),

se observa mayor media en el grupo de Huaral; sin embargo al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias son significativas ($p < 0,05$); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 4

Ho: No existen diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en la evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Ha: Existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

Tabla 14:

Comparación de la percepción de diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en la evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

	Grupos	N	Rango promedio	Suma de rangos
Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos	Productores de Huaral	39	35,50	1384,50
	Productores de Huaura	39	43,50	1696,50
	Total	78		

Estadísticos de contraste ^a	
Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos	
U de Mann-Whitney	604,500
W de Wilcoxon	1384,500
Z	-1,838
Sig. asintót. (bilateral)	0,006

a. Variable de agrupación: Grupos

Al comparar los promedios de Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos, en las mediciones efectuadas en el grupo productores agrícolas de Huaral (35.50) y el grupo de productores de Huaura (43.50), se observa una mayor media en el grupo de los productores de Huaura; no obstante al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se nota que las diferencias son significativas ($p < 0,05$); por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, que demuestra las diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.

IV. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos nos muestran que el 66.7% de productores agrícolas de Huaral y el 66.7% de los productores agrícolas de Huaura percibieron que la inversión pública de la Ley Procompite les ha beneficiado de manera Eficiente, los resultados obtenidos confirman lo señalado por Paño (2017) quien llegó a determinar que las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva (inversión pública) a los productores de flores incide en el incremento de sus ingresos monetarios, como efecto del uso y aplicación de nuevas tecnologías agrarias (riego por goteo, maquinaria para la fumigación), aplicación de nuevos conocimientos técnicos sobre la preparación de terreno, manejo de producción y procesos de post producción, entre otros; es decir que la inversión pública ha demostrado Eficiencia en la producción de flores. En la misma dirección, Martínez (2018), demostró que existe una relación directa y significativa entre la Ley de la competitividad productiva (Procompite) y la promoción del desarrollo económico local, quien resalta de que mientras sea mayor Eficiente la implementación de la Ley Procompite (inversión pública), habrá mayor desarrollo económico local. Lo cual se evidencia, según los resultados presentados en la Tabla 10, que la inversión pública de la Ley Procompite el grupo de productores de Huaral registró 39.17 y el grupo de Huaura 39.83, donde la diferencia es leve; sin embargo aplicando la prueba “U” de Mann Whitney se desmotró que estas diferencias son significativas ya que reporta 0.004, ($p < 0,05$); por lo que se opta por rechazar la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a), demostrándose que existen diferencias significativas en la implementación de la inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral.

De otro lado, es necesario mencionar a More (2017), que según su análisis comparativo entre el momento antes y después de la implementación del Procompite en una organización de productores textiles, demostró que con el Procompite en el período 2009 - 2013, no se ha generado impacto o aporte sustantivo al desarrollo económico de la organización, dado que los indicadores no habían variado significativamente. En la misma línea de análisis, cabe señalar, que la inversión pública de la Ley Procompite, según la Unidad Técnica de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción (2017), ha cofinanciado por un monto total de S/ 518'342,541 a través de 3,452 propuestas productivas (planes de negocios) declarados ganadores a nivel nacional, entre los años 2009 a 2017, sobre el cual se puede aseverar que los resultados aún son insignificantes en el logro de la competitividad agraria en las zonas donde se implementaron. Si se toma en cuenta lo que el

MEF destinó 32,988 millones de soles a la inversión pública el 2018, se tendría que el 10% es 3,298.8 millones de soles, donde se observa que el monto calculado no se acerca ni a la sexta parte del ejecutado por el Procompite en 9 años (2009 -2017), eso evidencia una deficiencia en la inversión pública de la Ley Procompite, además del poco interés de los gobiernos (central, regional y local) de apoyar a la producción rural. Además, se sabe que la Ley Procompite se ha inspirado, básicamente en la demanda de productos (mercados), lo cual no sería del todo erróneo, sino que está en desequilibrio con la oferta (producto); donde los puntos críticos de las cadenas productivas de cultivos tradicionales rurales no están ligadas únicamente a las deficiencias de articulación a los mercados, tal como se justificó para la creación de la Ley Procompite, sino que las causas de la baja competitividad en la producción agrícola rural están relacionadas a los eslabones precedentes a la comercialización (insumos, cultivo, cosecha y post cosecha); por lo tanto, se percibe que la Ley partió con deficiencias desde su diseño. En conclusión, se asume que las deficiencias expuestas en el párrafo anterior, corroboran que los resultados de la condición Regular de la presente investigación aún sean altos, donde Huaura reporta el más alto (33.3%) en comparación a Huaral que es menor (28.2%).

En la hipótesis específica 1, se llegó a demostrar que el 61.5% de los productores de Huaral perciben que la planificación estratégica territorial fue Deficiente en comparación a los productores de Huaura que manifestaron haber percibido en menor grado dicha Deficiencia (41.0%), sin embargo en cuanto a la condición Regular fue inversa, donde el 51.3% de productores de Huaura percibieron que fue Regular, mientras que los de Huaral en grado menor (38.5%). En tanto, que la Planificación estratégica territorial en el grupo productores agrícolas de Huaral fue 1362.00 y en el grupo de productores agrícolas de Huaura fue mayor (1719.00), sin embargo al aplicar la prueba “U” de Mann Whitney, se determinó que estas diferencias son significativas porque $p < 0,05$; por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; es decir, que existen diferencias significativas en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019. Sobre la planificación de las inversiones públicas, Aguilar (2013) sostiene que se debe mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos económicos nacionales a fin de optimizar la gestión de la inversión pública, y resaltando que la participación ciudadana es importante durante la ejecución, perfilación, operación y diseño del proyecto, siendo este último uno de los componentes más destacados que estaría incidiendo en las deficiencias

demostradas en la Figura 2. La evidencia de la falta de una planificación idónea y apropiada lo destacan Fan y Brzeska (2010) quienes señalan que el crecimiento agrícola en los últimos 20 años en el este de Asia (China, Mongolia, Corea del Norte, Corea del Sur y Taiwán) ha reducido la pobreza rural y ha creado una base sólida para el desarrollo económico, debido a su vinculación con las inversiones públicas, por lo que recomiendan que las políticas de gobierno incluyan a las inversiones públicas en la planificación del desarrollo. O lo que sostiene Jayne, Mather y Mghenyi (2010) que el futuro de las pequeñas fincas en África mucho depende de la política del gobierno y de las decisiones de inversión pública, en el que se sobrentiende que no hay buenas políticas de gobierno, si no hay una Buena planificación territorial. Para Armendáriz, Contreras, Orozco y Parra (2016) la inversión pública debe contar con Guías estratégicas y evaluación de proyectos; Selección de proyectos; implementación de proyectos; y Evaluación del proyecto, Auditorías y Manejo de activos, es decir se trata de seguir el desarrollo de un proceso cuidadosamente planificado.

La planificación territorial es base fundamental para la implementación de las política de estado en cualquier gobierno o en el sector privado, sobre el cual Cobacho, Caballero y Molina (2017) sostienen que el desarrollo humano se debe alcanzar sobre la base de una planificación de la inversión pública atravesando cuatro dimensiones: crecimiento económico, educación, salud y vivienda, obviamente el primero incluye al desarrollo agrícola. Por su parte Rajaram, Minh Le, Biletska y Brumby (2016) señalan que existen debilidades en la gestión de la inversión pública que obstruyen el desarrollo económico, pero que estas se pueden superar implementando lo siguiente: (1) ordenamiento de inversiones, desarrollo de proyectos y selección preliminar; (2) evaluación del proyecto; (3) revisión de costos; (4) selección de proyectos y determinación del presupuesto; (5) implementación; (6) ajustes; (7) operación de lo instalado; y (8) evaluación ex post del proyecto. Resalta de que se debe poner énfasis en los procesos y controles por parte de la administración; es decir, se trata de seguir una secuencia lógica y armónica de una planificación estratégica durante la implementación de la inversión pública, sea esta productiva o no. Los trabajos expuestos respaldan los altos resultados de Deficiencia en la Planificación estratégica territorial de inversión pública de la Ley Procompite en Huaral y Huaura, donde aún es mayor en el caso de Huaral (61.5%) con respecto a Huaura (41.0%).

En la hipótesis específica 2, se determinó que el 46.2% de los productores agrícolas de Huaura manifestaron haber percibido la Selección de propuesta productiva de manera

Regular, mientras que solo el 41.0% de los productores de Huaura manifestaron sobre lo mismo, en tanto que el 35.9% de los productores de Huaral revelaron que la selección de propuesta productiva fue Eficiente frente al 17.9% de lo que manifestaron los de Huaura. Se concluye que la selección de propuesta productiva, según las mediciones efectuadas en grupo de los productores agrícolas, tanto de Huaral (1708.00), como de Huaura (1373,00), nos muestran que la data de los Huaral es mayor; sin embargo al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se llega a demostrar que estas diferencias son significativas, por cuanto $p < 0,05$; por lo que se determina que la hipótesis nula sea rechazada, mientras que la hipótesis alterna se acepta, o sea que, existe diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019. Con respecto a las selección de las alternativas de inversión, Gupta, Kangur, Papageorgiou y Wane (2014) describen sobre los efectos de las cuatro etapas del proceso de inversión pública (evaluación, selección, implementación y evaluación), y concluyen afirmando que la calidad de la inversión pública, se basa en la idoneidad de la selección y ejecución del proyecto. Así como Miller y Mustapha (2016) recomiendan que una eficiente inversión pública requiere una buena gestión de la inversión, se trata de saber seleccionar, construir y mantener en operación los bienes públicos. Y mejorar la evaluación de los proyectos revisando los informes de proyectos ejecutados. Los estudios señalados cobran importancia en el análisis de resultados de la presente investigación, con respecto al nivel de Deficiencia que se observa con 23.1% en Huaral y 35.9% en Huaura, la cual podría estar relacionada a la capacidad técnica de los funcionarios del Gobierno Regional de Lima y/o a la falta de información y difusión del contenido de las Bases de convocatoria al concurso Procompite.

En base a los resultados obtenidos en el presente trabajo se podría asumir que los tres programas estrella del estado (Agroideas, Procompite y Agrorural), creados para atender a pequeños productores agrícolas de la zona rural, tienen serias deficiencias en los mecanismos de selección, ya que incluso están funcionando de manera aislada uno del otro, evidenciando que cada uno tiene sus propios objetivos, que han sido diseñados en las oficinas; es decir, sin la participación de los principales involucrados (productores agrícolas), no responden a un serio análisis de las cadenas productivas/cadenas de valor de las actividades de los productos agrícolas, y que existe una deficiente selección y priorización de los agentes y las propuestas productivas.

En la hipótesis específica 3, se determinó que el 66.70% y 41.00% de los productores agrícolas de Huaral y Huaura respectivamente, perciben que la ejecución de la propuesta productiva fue Regular, mientras que el 41.0% de Huaura respondieron que fue Deficiente frente al 17.9% de los productores de Huaral, se concluye que la ejecución de la propuesta productiva, en las mediciones efectuadas en grupo a los productores agrícolas de Huaral (1673,00) y el grupo de productores de Huaura (1408.00), donde se observa que el grupo de productores de Huaral tiene una mayor media; no obstante al recurrir a la prueba “U” de Mann Whitney, se determina que estas diferencias son significativas, ya que $p < 0,05$ (0.002); por lo que se optó por rechazar la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, por lo tanto queda definido que existen diferencias significativas en cuanto a la ejecución de propuestas productivas entre los productores de Huaral y Huaura.

Los bajos resultados de eficiencia en la ejecución de la propuesta productiva que no superan el 17.9% en el caso de Huaura y 15.4% en Huaral tienen relación con lo que sostienen Syed y Masahiro (2013), que para generar un impacto positivo en la producción y la productividad se debe invertir en la formación de capital en la explotación, según ellos la continuidad de la pobreza y la falta de seguridad alimentaria se deben en parte a la escasa producción de alimentos por causas ligadas a la baja productividad agrícola. La inversión en bienes y servicios públicos (carreteras, educación y salud) no podrían ser asumido por los productores agrícolas, dada su magnitud y el período de recuperación, por lo que se hace necesario que el estado asuma dicha inversión en cualquier país, el cual es reforzado por Espinoza y Fort (2017) quienes señalan que la inversión pública es un recurso empleado, principalmente para la ejecución de bienes físicos, que son considerados como bienes de capital del estado, en el que también incluyen otras actividades que generan servicios y capital financiero. En la misma línea, Escobal (2001) sostiene que en las áreas rurales peruanas, existe un crecimiento del empleo doméstico al margen de la agricultura, que se relacionan al acceso a activos públicos como carreteras, por lo que estado peruano debe incrementar la inversión pública en activos para desarrollar la agricultura, ratificando lo señalado por los investigadores anteriores, Crescenzi, Di Cataldo y Rodríguez-Pose (2016) sostienen que siendo clave la inversión pública en infraestructura de transporte para el crecimiento económico, aún no está claro, porque en estados débiles, la inversión en autopistas produce rendimientos significativamente más bajos que la vía secundaria más humildes. Por las investigaciones señaladas y la experiencia de campo se puede concluir de que los resultados del nivel de eficiencia regular en la ejecución de las propuestas

productivas, tiene fuerte sustento en que la inversión pública no está correcta y apropiadamente orientada al desarrollo económico de las zonas rurales.

Además, cabe señalar que el estado peruano en el año 2018 destinó 32,988 millones de soles a la inversión pública, de los cuales el 10% vendría a ser 3,298.8 millones de soles, este monto no se acerca ni a la sexta parte del monto ejecutado por el Procompite en 9 años (2009-2017), en clara desventaja con respecto a la inversión en el sector transporte, que en el año 2018 el estado peruano destinó 11,838 millones de soles a la inversión en carreteras y autopistas, es decir el 36% del monto total de inversión pública, lo cual no estaría contribuyendo al desarrollo agrícola rural, tal como sostiene Crescenzi et al, entonces se podría afirmar que existe escasa eficiencia en la ejecución de la inversión pública en el desarrollo agrícola rural y el poco interés de los gobiernos (central, regional local) en apoyar al productor agrícola rural.

A manera de recomendación, los investigadores Fan y Brzeska (2010) señalan que el crecimiento agrícola en los últimos 20 años en el este de Asia (China, Mongolia, Corea del Norte, Corea del Sur y Taiwán) ha reducido la pobreza rural y ha creado una base sólida para el desarrollo económico, debido a la ejecución de las inversiones públicas en agricultura, por lo que recomiendan que las políticas de gobierno sus acciones de ejecución de las inversiones públicas dentro de sus planes de desarrollo. El cual es reforzado por los trabajos de Jayne, Mather y Mghenyi (2010) quienes sostienen que el futuro de las pequeñas fincas en África mucho depende de la política del gobierno y de las decisiones de ejecución de la inversión pública.

Con respecto a la hipótesis específica 4, el 69.2% de los productores de Huaura manifestaron que la Evaluación Ex post de la propuesta productiva, auditorías y control de activos se llevó a cabo en forma Regular en comparación a los productores de Huaral que sólo el 56.4% percibieron lo mismo, en tanto que el 41.0% de los productores de Huaral manifestaron que fue Deficiente frente al 23.1% de los productores de Huaura que dijeron haber percibido lo mismo. No obstante, se sabe que la Evaluación ex post de la propuesta productiva, auditorías y control de activos en el grupo productores agrícolas de Huaral fue 1384.50 y en el grupo de productores agrícolas de Huaura fue 1696.50), donde se observa una mayor media en el grupo de productores agrícolas de Huaura; sin embargo al aplicar la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias son significativas porque $p = 0.006$; es decir menor que 0,05; por lo que, se determina que la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, o sea

que existen diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en Evaluación ex post de la propuesta productiva, auditorías y control de activos.

Los resultados de Deficiencia en más de 40% en el caso de Huaral y más de 23% en Huaura estarían relacionados a los magros resultados en los indicadores productivos (productividad y calidad), sobre el cual diversos investigadores sostienen que se debe al poco interés de los gobiernos en la actividad agrícola rural, donde se debía poner mayor atención en la inversión pública orientada a la investigación y extensión agrícola, tal como sostienen Rosegrant, Kasryno, y Perez (1998) que la tecnología, los precios y las inversiones en arroz, maíz, soja y yuca, han generado gran impacto ocasionado por la inversión pública a largo plazo en investigación agrícola, extensión y riego. Ersado Amacher y Alwang (2004), sostienen que el crecimiento económico, la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza mucho dependen de la adopción de prácticas y tecnologías agrícolas que mejoren la productividad y la sostenibilidad ambiental. Por su parte Fan y Zhang (2008) afirman que la inversión pública en investigación y extensión agrícola mejora sustancialmente la producción agrícola, puede lograr a incrementar los rendimientos agrícolas y generar un mayor impacto en la reducción de la pobreza. Sobre lo mismo Mahendra Dev (2012) sostiene que, tanto la inversión pública como la privada son valiosas para la agricultura, porque ambos no son sustituibles, donde los rendimientos de la inversión pública en investigación y extensión influyen más en el crecimiento de la agricultura en comparación con otras inversiones, en la misma línea de investigación. En tanto, Mogues, Yu, Fan y McBride (2012) afirman que los rendimientos de las inversiones públicas en investigación agrícola respecto con otras actividades son superiores, recalcan que las inversiones en actividades relacionadas con el sector, como riego, extensión y fertilización, generan mayor rendimiento de la producción agrícola, con respecto a inversiones en otros sectores, como infraestructura vial rural, educación, electrificación, salud, y telecomunicaciones. Finalmente Swinnen, De Goter, Rausser y Banerjee (2018) señalan que en los cambios estructurales de las economías de gobiernos no solo se subsidien o impongan impuestos a los agricultores, sino que también inviertan en investigación agrícola pública, y concluyen señalando que las inversiones públicas en la agricultura pueden contribuir a aumentar la eficiencia general de la economía; y a la vez mitigar los niveles de desigualdad y pobreza. Estas investigaciones refuerzan los resultados del presente trabajo, en que los magros indicadores del Procompite en Huaral y Huaura se deben al escaso aporte en investigación y extensión agrícola.

V. CONCLUSIONES

Primera: Existe diferencia en el nivel de inversión pública de la Ley Procompite en los productores agrícolas de Huaura y Huaral, y que al utilizar la prueba “U” de Mann Whitney se puede notar que estas diferencias son significativas, ya que el valor de $p < 0,05$; por lo tanto, se puede afirmar que existen diferencias significativas en el nivel de inversión pública de la Ley Procompite, tal como se muestran los niveles en la siguiente tabla:

Inversión Pública de la Ley Procompite	
U de Mann-Whitney	747,500
W de Wilcoxon	1527,500
Z	-0,158
Sig. asintót. (bilateral)	0,004

Segunda: Existe diferencia en el nivel de planificación estratégica territorial, y que al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, por lo que se puede determinar que las diferencias son significativas, ya que el valor de $p < 0,05$; lo cual es evidencia que existen diferencias significativas en planificación estratégica territorial de los productores agrícolas de Huaura y Huaral, tal como se muestran los niveles en la siguiente tabla:

Planificación estratégica territorial	
U de Mann-Whitney	582,000
W de Wilcoxon	1362,000
Z	-2,026
Sig. asintót. (bilateral)	0,043

Tercera: Existe diferencia en el nivel de selección de propuesta productiva de los productores agrícolas de Huaura y Huaral, al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias son significativas ($p < 0,05$); por lo tanto, existen diferencias significativas en el nivel de selección de propuesta productiva de los productores agrícolas de Huaura y Huaral, tal como se muestran los niveles a continuación:

Selección de propuesta productiva	
U de Mann-Whitney	593,000
W de Wilcoxon	1373,000
Z	-1,792
Sig. asintót. (bilateral)	,003

Cuarta: Existe diferencia en el nivel de diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019, al emplear la prueba “U” de Mann Whitney, se observa que estas diferencias son significativas ($p < 0,05$); por lo tanto, existe diferencias significativas en el nivel de diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019, tal como se muestran los niveles a continuación:

Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos	
U de Mann-Whitney	604,500
W de Wilcoxon	1384,500
Z	-1,838
Sig. asintót. (bilateral)	0,006

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda mejorar el desempeño del Gobierno Regional de Lima en cuanto a la planificación estratégica territorial de las intervenciones a nivel de los productores agrícolas de los valles de Huaura y Huaral, procurando que su participación sea activa en los talleres FODA y coordinando con los representantes de los Agentes Económicos Organizados (AEO) sobre las actividades que se desarrollaran a lo largo del proceso de ejecución y evaluación ex post de los planes de negocio. Analizar y valorar el nivel de eficiencia alcanzado, a fin de impulsar los factores que están influyendo o los factores que están impidiendo alcanzar mejores resultados.

Segunda: Se recomienda al Gobierno Regional de Lima, mejorar los criterios de selección de las propuestas productivas, en el que no solamente se debe considerar las potencialidades comerciales de los productos, sino que, además se debería tomar en cuenta la importancia de los productos en la seguridad alimentaria local. Adicionalmente, se debería poner mayor interés en la evaluación del nivel de asociatividad de cada AEO, por cuanto en muchos casos los productores se organizan temporalmente solo hasta conseguir el cofinanciamiento para la ejecución del plan de negocio, luego no participan activamente en el logro de los objetivos de grupo.

Tercera: Se recomienda la participación de los representantes de los AEO en la ejecución de los planes de negocio, incorporándolos desde la planificación de adquisiciones, participación en las cotizaciones y compras de equipos, materiales y otros activos, además de participar en la supervisión y control de los niveles de avance físico y financiero, no debería otorgar la certificación de conformidad de las partidas ejecutadas si, no ha participado activamente en el proceso de ejecución de la propuesta productiva.

Cuarta: Se recomienda a las entidades públicas de los niveles superiores, encargadas de dirigir las políticas de apoyo a la competitividad de la producción agrícola rural, evaluar y emitir los informes de avance en el logro de la competitividad de la producción agrícola, donde se deberá poner mayor interés en la medición de la productividad, rentabilidad y el nivel de mejoramiento de la calidad de vida de

los productores agrícolas, también se recomienda que se debería revisar el diseño de implementación de la Ley Procompite en todos sus componentes, mecanismos de ejecución y los criterios de evaluación desde la planificación hasta la etapa de post inversión.

Quinta: Se recomienda a las entidades públicas ejecutoras de la Ley Procompite efectuar el control periódico en la etapa es post de inversión, la existencia de los activos adquiridos durante la ejecución de las propuestas productivas, así como evaluar la variación o no de los indicadores de producción agrícola que resultarían con la inversión pública de la Ley Procompite, ejecutada por los gobiernos regionales y locales. Además, revisar, analizar y evaluar los procesos y resultados de aplicación de la Ley, considerando que se trata de un instrumento de gestión de una Política Nacional de Modernización de la gestión pública, orientada al servicio de las personas.

REFERENCIAS

- Aguilar, C (2013). *Análisis del actual Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras* (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
Recuperada de:
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112390>
- Alston, J., Beddow, J., y Pardey, P. (2009). *Agricultural Research, Productivity, and Food Prices in the Long Run. USA*
Recuperado de:
<https://science.sciencemag.org/content/325/5945/1209>
- Andía, W. y Paucará, E. (2013). Los planes de negocios y los proyectos de inversión: similitudes y diferencias, *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, (1), 80-84.
- Armendáriz, E., Contreras, E., Orozco, S., y Parra, G. (2016). La eficiencia del gasto de inversión pública en América Latina presentada en el *XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 08-11 de noviembre, Santiago, Chile.
- Arping, S., Lóránth, G. y Morrison, A. (2010). Public initiatives to support entrepreneurs: *Credit guarantees versus co-funding Journal of Financial Stability*, (6), 26-35.
Recuperado de:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1572308909000400>
- Baca, G. (2006). *Evaluación de proyectos*. (7.^{ma} Ed) México, DF: McGraw Hill
- Baltazar, R. y Ulloa, C. (2018). *Gestión de proyectos productivos y su incidencia en el desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión – 2017* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
Recuperada de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17640/baltazar_fa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Banco Mundial (2017). Tomando impulso en la agricultura peruana: oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector. Banco Mundial, Washington, D. C.: Autor

Becerra, R. (2016). *Diseño de un Plan Estratégico bajo el Marco de la Ley N° 29337 para el Desarrollo de las Cadenas Productivas en la Región La Libertad* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

Recuperada de:

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2334>

Bernini, C., y Pellegrini, G. (2011). How are growth and productivity in private firms affected by public subsidy? Evidence from a regional policy, *Regional Science and Urban Economics*, 1(41), 253-265.

Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0166046211000111>

Cavallo, E., y Daude, C. (2011). ¿Public investment in developing countries: A blessing or a curse? *Journal of Comparative Economics*, 1(648), 65-81

Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0147596710000703>

Crescenzi, R., Di Cataldo, M., y Rodríguez-Pos, A. Government Quality And The Economic Returns Of Transport Infrastructure Investment In European Regions, *Journal of Regional Science special session paper*, 13(235), 5-44.

Recuperado de:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jors.12264>

Cobacho, B., Caballero, R., González, M., y Molina, J. (2017) Planning federal public investment in Mexico using multiobjective decision making *Journal of the Operational Research Society*, *Revista de la Sociedad de Investigación Operativa*, 61 (9), 1328-1339.

Recuperado de:

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1057/jors.2009.101>

Chakraborty, S. y Dabla-Norris, E. (2011). The Quality of Public Investment, Article in The B E Journal of Macroeconomics, *Persona*, 11(1), 1-29.

Recuperado de:

<https://www.degruyter.com/view/j/bejm.2011.11.issue1/bejm.2011.11.1.2288/bejm.2011.11.1.2288.xml>

Chang, H.(2007), *La Administración de la Inversión Pública: Guías de Orientación de Políticas Públicas*. Recuperado de

https://esa.un.org/techcoop/documents/SOERreform_Spanish.pdf

Dabla-Norris, E., Brumby, J., Kyobe, A., Mills, Z., y Papageorgiou, C. (2012). Investing in public investment: an index of public investment efficiency. *Journal of Economic Growth*, 17(3), 235–266.

Recuperado de:

<https://link.springer.com/article/10.1007/s10887-012-9078-5>

De La Paz, R. (2017). *Gestión de proyectos productivos en el desarrollo económico de los beneficiarios de la Provincia Mariscal Nieto – 2017*(Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Recuperada de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20048/delapaz_rj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Diaz, W. (2018). *Proyectos de Inversión Pública para mejorar el Desarrollo Agropecuario del Distrito de Chota, Región Cajamarca* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Recuperada de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28841/diaz_bw.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Ersado, L., Amacher, G., y Alwang, J. (2004). Productivity and Land Enhancing Technologies in Northern Ethiopia: Health, Public Investments, and Sequential Adoption. *American Journal of Agricultural Economics*, 86 (1), 321–331.

Recuperado de:

<https://academic.oup.com/ajae/articleabstract/86/2/321/69679?redirectedFrom=fulltext>

Escobal, J. (2001). *The Determinants of Nonfarm Income Diversification in Rural Peru*. *World Development*. 29(3), 497-508.

Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X00001042>

Espinoza, A., y Fort, R. (Eds.). (2017). *Inversión sin planificación: la calidad de la inversión pública en los barrios vulnerables de Lima*.

Recuperado de:

https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_Inversionesinplanificacion.pdf.

Espinoza, S. (2017). *Gestión de proyectos de inversión agropecuario y módulos productivos en el "I.E.S.T.P. Cañete" – Lima 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Recuperada de:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/23462/Espinoza_ASE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fan, S., y Brzeska, J.(2010). Chapter 66 Production, Productivity, and Public Investment in East Asian Agriculture. *Handbook of Agricultural Economics*. 4(1), 3401-3434.

Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1574007209040663>

Fan, S., y Zhang, X. (2008). Public Expenditure, Growth and Poverty Reduction in Rural Uganda, *Jhon Wiley & Sons*. 20(3), 466-496.

Recuperado de:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-8268.2008.00194.x>

Fitchett, D. (1996) Investment strategies in Peruvian agriculture: some recent experiences in development planning. *Persona*. 17(1), 69

Recuperado de:

https://www.rand.org/pubs/research_memoranda/RM4791.html

Godfray, C., Beddington, J., Crute, I., Haddad, L., Lawrence, D., Muir, J., y Pret, J. (2010). Food Security: The Challenge of Feeding 9 Billion People. *Science*, 327(5967), 812-818.

Recuperado de:

<https://science.sciencemag.org/content/327/5967/812.abstract>

Guild, R. (2000). Infrastructure Investment and Interregional Development: Theory, Evidence, and Implications for Planning. *Public Works Management & Policy*, 4(4), 274–285

Recuperado de:

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1087724X0044002>

Gupta, S., Kangur, A., Papageorgiou, C., y Wane, A.(2014). Efficiency-Adjusted Public Capital and Growth World Development. *ScienceDirect*, 57(1), 164-178.

Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X13002635>

Haggblade, S. (2007). Returns to Investment in Agriculture, Research and Development/ Tech Change/Emerging Technologies. *Indian Journal of Agricultural Economics*, 21(1), 137-140.

Recuperado de:

<https://ageconsearch.umn.edu/record/54625>

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2018). *El plan de negocios y gestión operativa*.

Recuperado de:

https://unctad.org/en/Docs/webdiae20091_en.pdf

Jayne, T., Mather, D., y Mghenyi E. (2010). Principal Challenges Confronting Smallholder Agriculture in Sub-Saharan Africa. *World Development*, 38(10), 1384-1398.

Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X10001014>

Leal, C. (2015). *Hacia un Análisis Integral de la Competitividad Territorial: El Caso del Estado de Querétaro, México* (Tesis doctoral). Universidad de Deusto, México.

Recuperada de:

<https://www.orkestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/tesis/Analisis-competitividad-Queretaro.pdf>

León y Benavides (2015). Public investment in Colombia and its effects on growth and on departmental convergence. *Revista Dimensión Empresarial*, 13(1), 57-72.

Recuperado de:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.scielo.org.co/pdf/diem/v13n1/v13n1a04.pdf>

Mahendra Dev, S. (2012). A note on Trends in Public Investment in India, *Indira Gandhi Institute of Development Research, Mumbai IGIDR Proceedings/Projects*.

Recuperado de:

http://www.spandan-india.org/cms/data/Article/A2014924122031_11.pdf

Mankiw, G. (2012). *Principios de economía* (6º. Ed.) México, D.F.: CENCAGE Learning

Maldonado, G. (2012). *Contribución de la inversión pública en ciencia y tecnología, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la competitividad de las regiones en México*. (Tesis de doctorado), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Recuperada de:

<https://eprints.ucm.es/16671/1/T34023.pdf>

Martínez, B. (2018). *La ley de la competitividad productiva y el desarrollo económico en la Provincia de Maynas 2017*. (Tesis de Maestría), Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

Recuperada de:

[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Mart%C3%ADnez_LBC%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Mart%C3%ADnez_LBC%20(1).pdf)

Merma, S. y Mina, S. (2016). *Análisis del desarrollo productivo de las inversiones Procompite en la cadena productiva maíz amiláceo, en el distrito de Combapata, provincia Canchis, región Cusco, año 2013*. (Tesis de licenciatura), Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cusco, Perú.

Recuperada de:

http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/UNSAAC/2023/253T20160040_TC.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas (2013). *La inversión pública*. Lima: Autor.

Recuperado de:

<http://munimala.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/snip.pdf>

Miller; M., y Mustapha, S. (2016). Public investment management. *Overseas Development Institute* (ed. noviembre 2016).

Recuperado de:

<https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/11064.pdf>

Mogues, T., Yu, B., Fan, S., y McBride, L. (2012). The impacts of public investment in and for agriculture Synthesis of the existing evidence (2012). *Food and Agriculture Organization of the United Nations*, 12(07), 42

Recuperado de:

<http://www.fao.org/3/a-ap108e.pdf>

More, S. (2017). *Análisis de la Experiencia Procompite en el Centro Poblado Menor de Otuzco y su Aporte al Desarrollo del Sector Textil 2009 - 2013 CASO: Asociación "La Merced"* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú

Recuperada de:

<http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1403>

Munnell, A. (1992). Policy Watch: Infrastructure Investment and Economic Growth. *Journal of Economic Perspectives*, 6 (4), 189-198

Recuperado de:

<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.6.4.189>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2015). Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, *Informe 42*, Roma: Autor.

Recuperado de:

<http://www.fao.org/3/a-mo943s.pdf>

Ortegón, E. y Pacheco, J. (2004). Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado, *CEPAL*, Chile.

Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5601/1/S046536_es.pdf

Paño, W. (2017). *Incidencia del procompite en la productividad y competitividad de los productores de flores en las comunidades campesinas de Pumamarca y Ccorao del distrito de San Sebastián, provincia y región del Cusco periodo 2014 – 2015* (Tesis de licenciatura). Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú.

Recuperada de:

http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/775/1/William_Tesis_bachiller_2017.pdf

Perú, Ministerio de Economía y Finanzas (2013). *Sistema Nacional de Inversión Pública*, Lima: Autor.

Peumans, H. (1970). *Valoración de proyectos de inversión*. Bilbao: DEUSTO.

Ponce, (2013). *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional*. (Tesis de maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Recuperada de:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4837/PONCE_SONO_STEFAHNIE_SOFIA_INVERSION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Prieto, E. (1975). Decisiones de Inversión: Análisis de los aspectos más significativos. *Revista española de financiación y contabilidad*, 5(17) 147-158.

Recuperado de:

<file:///C:/Users/elmer/Downloads/Dialnet-DecisionesDeInversion-2482457.pdf>

Quillahuamán, D. y Carasas, M. (2018). *La asociatividad de pequeños productores como estrategia para mejorar la competitividad de las cadenas de producción de hortalizas en el distrito de San Jerónimo – Cusco 2015* (Tesis de maestría). Universidad Católica Sede Sapientiae, Lima, Perú.

Recuperada de:

<http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/523>

Rajaram, A., Minh Le, T., Biletska, N., y Brumby, J. (2016). A Diagnostic Framework for Assessing Public Investment Management. *World Bank Policy Research Working*. (1 de agosto de 2010), p.5397

Recuperado de:

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1656218

Reganold, J., Jackson-Smith, D., Batie, S., Harwood, R., Kornegay, J. Bucks, D., Flora, C., y Hanson, J., (2011). Transforming U.S. Agriculture, *Science*, 332(6030), 670-671

Recuperado de:

<https://science.sciencemag.org/content/332/6030/670>

Rondinelli, D. (1978). National Investment Planning and equity policy in developing countries: The challenge of decentralized administration. *Policy Sciences*, 10(1), 45-74.

Recuperado de:

<https://link.springer.com/article/10.1007/BF00205892>

Rosegrant, M., Kasryno, F., y Perez, N. (1998). Output response to prices and public investment in agriculture: Indonesian food crops, *Journal of Development Economics*, 55(1), 333-352

Recuperado de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S030438789800039X>

Ruiton, J. (2018). *La inversión pública en riego y el crecimiento económico del sector agrario en el Perú, en el periodo 2001 – 2015*. (Tesis de maestría), Instituto de Gobierno y Gestión Pública, Lima, Perú.

Recuperada de:

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3891/1/ruiton_cj.pdf

Sánchez H. y Reyes C. (2015). *Metodología y diseño de la investigación científica*. (5ta Ed.). Lima: Busniss Suport Anneth SRL.

Swinnen, J., De Goter, H., Rausser, G., Banerjee, A. (2018). The Political Economy Of Public Research Investment And Commodity Policies In Agriculture: An Empirical. *Study Journal International Association Of Agricultural Economists*, 22(2), 111-122

Recuperado de:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1574-0862.2000.tb00009.x>

Syed, S. y Masahiro, M. (2013). *Promover la inversión en agricultura a fin de aumentar la producción y la productividad*.

Recuperado de:

http://www.fao.org/fileadmin/templates/tci/pdf/PromotingInvestmentMainDocument/Promoting_investmentSPA.pdf

Thorat, S., y Fan, S. (2007). Public Investment and Poverty Reduction: Lessons from China and India. *Journal Article Economic and Political Weekly*, 42(8), 704-710

Recuperado de:

https://www.jstor.org/stable/4419287?seq=1#page_scan_tab_contents

Torche, A., Cerda, R., Edwards, G., y Valenzuela E. (2009). *La inversión pública: su impacto en crecimiento y en bienestar*. Santiago de Chile, Chile.

Recuperado de:

<https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/la-inversion-publica-su-impacto-en-crecimiento-y-en-bienestar.pdf>

United Estate (2009), *The role of public investment in social and economic development*
Public Investment: Vital for Growth and Renewal, but should it be a Counter cyclical Instrument?. Autor.

Vásquez, O. (2017). *Estudio comparativo: Cumplimiento de evaluación ex post de proyectos de inversión pública ejecutados en las Municipalidades de Puente Piedra y Comas en el año 2014* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Recuperada de:

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/7284>

Vela y Gonzales (2011). *Competitividad del sector agrario peruano, problemática y propuestas de solución*, Lambayeque, Perú: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Recuperado de:

<https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/agricultura-peru.pdf>

Vergara, N. y Herrera, P. (2017). *Efectos de la Inversión con el Procompite en la Competitividad de la Cadena Productiva del Café en el Distrito de Quellouno – La Convencion - Cusco. 2012- 2014*. (Tesis de maestría), Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima, Perú.

Recuperada de:

http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/518/Vergara_Herrera_tesis_maestria_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de Consistencia

Título: Estudio comparativo de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología	Población y muestra	Técnicas e Instrumentos
<p>Problema Principal:</p> <p>¿Cuáles son las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019?</p> <p>Problemas Secundarios:</p> <p>¿Cuáles son las diferencias de inversión pública de la ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019?</p> <p>¿Cuáles son las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019?</p> <p>¿Cuáles son las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019?</p> <p>¿Cuáles son las diferencias de inversión pública de la ley Procompite en la evaluación ex post, auditorías y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019</p> <p>Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019</p> <p>Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019</p> <p>Describir las diferencias de inversión pública de la Ley Procompite en la evaluación ex post de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>Existen diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>H₁. Existen diferencias significativas de inversión pública de la Ley Procompite en planificación estratégica territorial en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.</p> <p>H₂. Existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la selección de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.</p> <p>H₃. Existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la ejecución de propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.</p> <p>H₄. Existen diferencias significativas de inversión pública de la ley Procompite en la evaluación ex post, auditoría y manejo de activos de las propuestas productivas en las provincias de Huaura y Huaral, 2019.</p>	<p>Tipo Básico de nivel descriptivo</p> <p>Diseño No experimental</p> <p>Método Hipotético deductivo</p> <p>Enfoque Cuantitativo</p>	<p>Población</p> <p>1000 beneficiarios de la región Lima que fueron cofinanciados por el Procompite.</p> <p>Censo</p> <p>El censo estará constituido por 100 beneficiarios productores de palta o durazno que fueron cofinanciados por el Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2017</p> <p>Muestreo</p> <p>Es probabilístico de tipo aleatorio estratificado y Afijación Simple</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario</p>

Anexo N° 2: Instrumentos de recolección de datos

Encuesta aplicada a los beneficiarios de los AEO de Huaura y Huaral

La presente encuesta tiene por objetivo recoger información de primera fuente para la investigación denominada: “*Estudio Comparativo de Inversión Pública de la Ley Procompite en las Provincias de Huaura y Huaral, 2019*”, por lo que se solicita responder las siguientes preguntas:

Dimensiones /Cuestionarios		Deficiente	Regular	Eficiente
		1	2	3
Planificación estratégica territorial				
01	¿le han informado sobre la guía formulación de planes de negocio?			
02	¿participa en los talleres del FODA?			
03	¿le han informado sobre la cantidad mínima de beneficiarios con el Procompite?			
04	¿le han informado sobre los beneficios de la formalización de los AEO?			
05	¿le han informado sobre la líneas de financiamiento del Procompite?			
06	¿los funcionarios públicos del gobierno regional coordinan con ustedes?			
07	¿le han informado sobre el presupuesto programado en los concursos Procompite?			
08	¿le han informado que deben mandar a elaborar el plan de negocio?			
Selección de propuesta productiva				
09	¿le han informado sobre los requisitos para la selección de las propuestas productivas?			
10	¿se informa sobre el número de propuestas productivas seleccionadas?			
11	¿le informan oportunamente sobre los criterios de evaluación de las propuestas productivas?			
12	¿tiene conocimiento sobre la cantidad de propuestas productivas aprobadas?			
13	¿conoce sobre los montos aprobados en cada convocatoria?			
14	¿tiene conocimiento sobre la programación de las inversiones del Procompite?			
15	¿tiene conocimiento sobre la idoneidad de los profesionales que evalúan su plan de negocio?			
Ejecución de propuesta productiva				
16	¿coordina con los funcionarios del gobierno regional para la ejecución del Plan de Negocio?			
17	¿dispone de infraestructura para la ejecución del Plan de Negocio?			
18	¿está dispuesto a aportar con mano de obra no calificada?			
19	¿existen profesionales que desean participar en la ejecución de su Plan de Negocio?			
20	¿dispone de materiales e insumos para la ejecución del Plan de Negocio?			
21	¿dispone de maquinarias para la ejecución del Plan de Negocio?			
22	¿participan en la adquisición de maquinarias, materiales e insumos?			
23	¿se hace supervisión durante la ejecución?			
24	¿participan ustedes en el plan de monitoreo y seguimiento?			
Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y Manejo de activos				
25	¿le han capacitado sobre las medidas de seguridad para el resguardo de los activos?			
26	¿ha incrementado la productividad de su cultivo/crianza con la ejecución del plan de negocios?			
27	¿se ha reducido la cantidad de pérdidas durante la producción agrícola/pecuaria?			
28	¿se ha reducido la cantidad de mermas durante la cosecha o saca de sus productos?			
29	¿ha mejorado la calidad de su productos con la ejecución del Plan de negocio?			
30	¿han mejorado los precios de venta de sus productos cosechados con el financiamiento del Procompite?			
31	¿efectúan el control de activos e inventarios?			

Anexo N° 3: Base de datos de la Muestra (Huaral)

VARIABLE: Inversión Pública de la Ley Procompite																																						
Muestra	Planificación estratégica y territorial								Selección de propuesta productiva								Ejecución de propuesta productiva								Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y Manejo de activos							Total						
	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	pp	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	pp	Item16	Item17	Item18	Item19	Item20	Item21	Item22	Item23	Item24	pp	Item25	Item26	Item27	Item28		Item29	Item30	Item31	pp		
1	3	2	2	1	2	2	2	3	17	3	3	2	2	2	1	1	14	2	2	3	2	3	1	1	2	1	17	2	2	2	1	2	1	1	11	59		
2	2	1	3	1	2	1	2	3	15	2	2	1	1	1	1	1	9	1	2	3	2	2	1	1	2	1	15	1	2	2	2	2	2	1	1	11	50	
3	1	3	3	1	3	1	3	3	18	3	3	2	3	2	2	2	17	1	1	3	3	3	1	1	2	2	17	1	2	2	2	2	2	1	1	11	63	
4	1	3	3	1	2	2	2	3	17	2	1	1	2	2	2	1	11	2	1	3	2	1	1	1	3	1	15	1	2	2	2	2	2	1	1	11	54	
5	1	1	2	1	2	1	2	2	12	2	2	2	2	2	2	1	13	2	2	3	3	3	1	1	2	1	18	2	2	2	2	1	1	1	11	54		
6	1	2	2	1	2	1	2	3	14	2	2	2	2	2	2	1	13	2	1	3	3	2	1	1	2	1	16	1	2	2	2	1	1	1	1	10	53	
7	3	3	3	1	2	2	2	2	18	2	2	1	2	2	2	1	12	2	1	3	3	3	1	1	3	1	18	2	2	2	1	1	1	1	1	1	10	58
8	1	2	2	1	2	2	2	3	15	3	2	2	2	3	1	2	15	2	1	3	3	2	2	1	2	2	18	1	2	2	2	1	1	1	1	10	58	
9	2	2	2	2	2	2	1	3	16	1	1	1	2	2	1	1	9	1	3	3	3	3	2	1	1	1	18	1	1	1	1	1	1	1	1	7	50	
10	2	3	3	1	2	1	3	3	18	2	2	2	3	2	2	1	14	2	3	3	3	2	1	1	2	1	18	2	2	2	2	2	2	1	1	13	63	
11	1	2	2	1	2	2	2	3	15	2	2	2	2	2	1	1	12	1	2	3	2	2	1	1	1	1	14	1	1	1	1	1	1	1	1	7	48	
12	2	2	2	1	2	1	1	2	13	2	2	2	2	1	1	2	12	1	2	2	2	3	2	1	3	2	18	2	2	2	2	2	1	1	1	12	55	
13	1	2	3	1	2	1	1	3	14	3	3	3	2	2	2	2	17	3	2	3	1	2	1	1	2	1	16	1	2	2	2	1	1	1	1	10	57	
14	2	2	3	1	2	1	2	3	16	2	2	2	3	2	1	1	13	2	1	3	1	3	1	1	2	2	16	2	1	1	2	2	2	1	1	10	55	
15	1	3	3	2	2	2	1	2	16	2	1	2	2	2	1	1	11	3	1	3	2	2	1	1	3	1	17	1	3	2	2	2	2	2	1	13	57	
16	1	2	2	1	2	1	1	2	12	2	3	3	2	2	2	1	15	2	2	2	3	2	1	1	2	1	16	2	3	2	2	1	2	1	1	13	56	
17	2	3	2	1	2	2	2	3	17	3	2	3	2	3	2	2	17	2	3	3	3	2	1	1	1	1	17	1	2	1	2	1	1	1	1	9	60	
18	3	3	3	1	2	1	1	3	17	2	1	1	2	2	1	1	10	2	2	3	3	3	1	1	1	1	17	2	1	2	2	1	1	1	1	10	54	
19	2	2	2	2	2	2	2	3	17	3	2	3	2	3	2	2	17	2	3	3	2	2	2	2	2	2	20	1	2	2	2	1	1	1	1	10	64	
20	2	3	3	2	2	2	2	3	19	2	1	2	2	1	1	1	10	1	3	2	3	2	2	1	2	1	17	1	2	1	1	2	1	2	1	2	10	56
21	1	2	1	1	2	1	2	2	12	3	2	2	3	2	1	1	14	2	3	3	2	2	1	2	2	1	18	2	2	2	2	2	2	2	2	14	58	
22	2	2	2	1	2	1	1	2	13	1	2	2	1	2	1	1	10	2	2	3	1	2	1	1	2	2	16	1	1	1	2	1	1	1	1	8	47	
23	1	2	2	2	2	1	1	2	13	3	3	2	2	2	2	2	16	2	2	3	3	3	2	1	2	1	19	2	3	2	1	2	2	1	1	12	60	
24	2	1	3	1	2	1	2	3	15	2	3	1	2	1	2	2	13	1	2	2	3	2	3	1	2	1	17	1	2	2	2	2	2	2	1	1	11	56
25	1	1	2	1	2	1	1	3	12	3	2	2	2	2	1	2	14	1	2	3	2	3	2	1	2	2	18	2	3	2	2	2	2	1	1	13	57	
26	2	2	2	1	2	1	1	3	14	2	1	1	2	1	2	1	10	2	1	2	2	1	2	1	2	1	14	1	2	2	2	3	3	1	1	14	52	
27	2	1	2	1	2	1	1	2	12	2	2	2	2	2	2	1	13	2	3	3	3	3	1	2	2	2	21	2	1	2	2	1	1	2	1	11	57	
28	1	2	2	2	2	1	1	2	13	2	3	2	2	2	2	2	15	2	2	3	3	2	1	1	2	2	18	1	1	2	2	1	2	1	2	1	10	56
29	3	2	2	2	2	1	1	3	16	3	2	2	3	2	2	2	16	2	1	2	3	2	1	1	2	1	15	2	3	2	2	1	1	1	1	12	59	
30	2	1	2	1	2	2	1	2	13	2	3	3	2	3	2	2	17	2	2	3	1	2	2	1	2	16	2	2	2	2	1	2	1	2	1	12	58	
31	2	2	2	1	2	2	1	2	14	1	1	2	2	2	2	1	11	3	2	3	3	3	2	1	1	20	1	1	3	1	1	1	2	1	1	10	55	
32	2	2	2	2	2	1	1	3	15	2	3	2	3	2	1	1	14	2	2	3	3	2	3	1	2	2	20	2	2	1	2	1	2	1	2	1	11	60
33	1	2	2	1	2	1	1	3	13	3	3	2	2	2	2	1	15	2	2	1	2	2	1	1	1	1	13	3	2	3	3	2	2	2	2	17	58	
34	2	2	2	1	2	2	1	3	15	3	3	2	2	3	2	1	16	2	1	3	2	3	1	2	2	2	18	2	2	2	1	2	3	2	1	14	63	
35	3	1	2	1	2	1	2	3	15	2	2	3	1	3	1	2	14	1	2	3	1	2	1	2	2	1	15	2	3	2	2	2	2	2	1	14	58	
36	2	3	3	2	3	1	3	2	19	3	3	1	3	2	2	1	15	2	1	3	3	3	1	2	2	2	19	1	1	1	2	2	2	1	1	9	62	
37	2	2	3	2	2	1	1	3	16	2	3	1	2	1	2	1	12	3	2	3	2	1	2	1	2	18	1	2	2	1	2	1	1	1	1	10	56	
38	2	2	2	1	2	1	1	2	13	3	2	2	1	2	1	1	12	2	1	3	1	3	1	2	2	1	16	2	3	2	2	1	2	1	1	13	54	
39	1	2	2	1	2	1	1	2	12	2	2	3	2	3	2	1	15	3	1	3	3	2	1	1	2	1	17	1	2	2	2	3	1	1	1	12	56	

Base de datos de la Muestra (Huaura)

VARIABLE: Inversión Pública de la Ley Procompite

Muestra	Planificación estratégica territorial								Selección de propuesta productiva								Ejecución de propuesta productiva								Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y Manejo de activos						Total					
	item1	item2	item3	item4	item5	item6	item7	item8	pp	item9	item10	item11	item12	item13	item14	item15	pp	item16	item17	item18	item19	item20	item21	item22	item23	item24	pp	item25	item26	item27		item28	item29	item30	item31	pp
1	3	2	2	1	2	1	2	3	16	3	2	3	2	2	1	1	14	2	1	3	3	3	1	1	2	1	17	3	3	2	1	1	2	14	61	
2	1	2	1	1	2	1	1	3	12	2	2	2	1	1	1	1	10	2	1	3	3	2	2	1	2	2	18	1	2	2	2	2	1	1	11	51
3	2	2	2	2	2	1	1	2	14	1	1	2	2	2	1	1	10	1	3	3	3	3	2	1	1	1	18	1	2	1	1	1	1	1	8	50
4	3	3	3	2	2	1	2	3	19	2	2	1	1	2	1	1	10	2	3	3	3	2	1	1	2	1	18	2	3	2	2	2	2	2	14	61
5	1	2	2	1	2	1	1	3	13	2	1	2	1	2	1	1	10	2	2	3	2	2	1	2	2	1	17	1	2	1	2	1	1	1	9	49
6	2	3	3	2	2	2	1	3	18	3	3	2	2	3	1	1	15	2	1	1	2	3	1	1	2	1	14	2	3	2	1	2	1	1	12	59
7	2	2	3	2	2	1	1	3	16	2	2	1	1	2	2	1	11	2	2	3	2	2	1	1	2	2	17	1	2	2	2	2	1	2	12	56
8	2	2	3	2	3	1	2	3	18	3	2	1	3	1	2	1	13	3	1	3	1	3	1	1	2	2	17	1	3	2	2	2	2	2	13	61
9	2	3	2	1	2	1	2	2	15	2	1	2	2	2	1	1	11	2	1	2	2	1	1	1	2	1	13	1	2	1	2	1	1	1	9	48
10	2	3	2	2	2	1	1	2	15	1	1	2	2	2	1	1	10	1	2	1	3	3	1	1	2	1	15	2	1	2	2	1	1	1	10	50
11	1	2	2	1	2	1	1	2	12	2	1	2	1	2	1	1	10	3	2	3	3	2	3	1	2	1	20	1	2	2	2	1	3	1	12	54
12	3	3	3	1	2	2	1	3	18	3	2	2	2	2	1	2	14	2	1	3	1	3	1	1	2	1	15	2	3	2	1	2	1	1	12	59
13	3	3	2	2	2	1	2	3	18	3	2	1	2	1	1	2	12	2	1	3	1	2	2	1	2	1	15	3	2	2	2	1	1	2	13	58
14	2	3	2	2	3	2	1	3	18	2	1	2	2	2	2	1	12	1	3	3	3	3	2	2	1	1	19	1	2	2	1	3	1	1	11	60
15	2	2	2	2	2	1	1	3	15	3	2	2	3	2	1	1	14	2	3	3	3	2	1	1	2	1	18	2	3	2	2	2	2	2	15	62
16	2	3	3	2	3	2	2	3	20	3	2	2	3	2	2	2	16	2	2	1	2	2	1	2	1	1	14	1	3	1	1	3	2	1	12	62
17	3	3	2	2	2	1	2	3	18	3	2	2	1	1	1	1	11	2	3	3	2	3	1	1	2	2	19	2	3	1	2	2	1	2	13	61
18	2	2	2	1	2	1	1	3	14	2	2	3	2	3	1	1	14	2	2	2	2	1	1	1	2	1	14	3	3	2	3	2	2	2	17	59
19	1	2	1	1	2	1	1	3	12	3	2	2	3	2	1	2	15	1	1	3	3	3	2	1	2	2	18	3	2	1	2	3	2	1	14	59
20	1	3	3	2	2	1	2	3	17	2	1	1	3	2	3	1	13	2	1	3	1	1	2	1	2	1	14	3	2	1	2	2	1	2	13	57
21	2	1	2	1	2	1	1	2	12	1	2	2	2	2	1	1	11	2	1	3	3	1	1	1	2	1	15	2	3	2	3	1	2	1	14	52
22	2	3	2	1	2	1	2	3	16	2	2	1	2	1	2	1	11	2	2	3	3	2	1	1	2	1	17	3	2	2	1	1	2	2	13	57
23	3	2	2	2	2	1	2	3	17	2	3	2	2	1	2	1	13	2	2	3	2	3	1	2	2	1	18	2	3	2	1	2	1	1	12	60
24	1	2	2	1	2	2	2	1	13	3	2	2	1	2	1	2	13	2	3	3	3	2	2	1	2	2	20	1	2	2	3	1	1	2	12	58
25	2	2	3	2	2	1	1	2	15	1	2	1	2	2	1	1	10	3	3	3	3	3	2	1	2	1	21	1	1	1	1	1	1	1	8	54
26	2	3	2	2	2	1	1	3	16	2	3	2	3	2	3	1	16	2	3	3	1	2	1	1	2	2	17	3	2	2	2	1	2	1	13	62
27	1	2	1	1	2	2	2	2	13	2	2	2	3	2	2	1	14	2	2	3	2	1	1	1	1	1	14	1	3	1	2	1	1	2	11	52
28	2	2	2	1	2	1	2	3	15	3	3	2	1	2	1	2	14	3	2	3	2	3	2	1	2	1	19	2	1	2	1	2	1	2	11	59
29	2	2	2	2	3	1	1	3	16	2	2	1	1	3	1	3	13	1	1	3	2	2	1	1	1	1	13	1	1	2	2	2	2	1	10	52
30	3	3	3	2	3	1	2	3	20	3	3	2	3	1	2	1	15	1	1	2	3	1	1	1	2	1	13	1	2	2	2	2	1	3	13	61
31	2	3	1	2	2	1	2	3	16	2	1	2	2	1	2	1	11	2	1	3	2	1	2	2	2	1	16	2	3	2	2	2	1	2	14	57
32	1	2	2	1	2	1	1	2	12	2	3	3	2	3	2	2	17	2	2	2	3	1	1	2	2	1	16	2	3	2	3	1	2	1	14	59
33	1	3	3	1	2	1	2	3	16	3	1	2	3	2	2	1	14	2	1	3	1	2	2	1	2	1	15	3	2	2	2	3	1	3	16	61
34	2	3	2	1	2	1	2	3	16	2	3	2	1	2	1	1	12	2	1	3	2	2	1	1	1	1	14	3	3	2	1	2	1	2	14	56
35	3	3	3	2	3	2	3	3	22	3	2	1	2	2	2	2	14	2	1	2	3	2	2	2	1	2	17	1	2	1	2	1	2	1	10	63
36	2	2	2	1	1	1	1	2	12	1	2	2	2	1	1	2	11	2	3	3	2	3	2	2	1	1	19	1	3	3	1	1	1	1	11	53
37	2	3	3	2	2	1	2	3	18	2	1	2	3	2	2	1	13	2	3	1	3	2	2	1	2	2	18	2	2	1	1	2	1	1	10	59
38	1	3	2	1	2	1	3	3	16	2	3	3	2	2	2	1	15	1	2	2	2	1	1	1	1	1	12	3	2	2	1	1	2	1	12	55
39	2	3	2	2	2	1	2	2	16	3	1	2	1	3	2	2	14	2	2	2	1	2	1	2	2	1	15	2	1	1	2	2	1	1	10	55

Anexo 4: Confiabilidad del Instrumento (Prueba Piloto)

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	31

*Sin título1 [Conjunto_de_datos0] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 31 de 31 variables

	VAR00001	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	VAR00006	VAR00007	VAR00008	VAR00009	VAR00010	VAR00011	VAR00012	VAR00013	VAR00014	VAR00015	VAR00016	VAR00017	VAR00018	VAR00019	VAR00020	VAR00021	VAR00022	VAR00023	VAR00024	VAR00025	VAR00026	VAR00027	VAR00028	VAR00029	VAR00030	VAR00031		
1	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00		
2	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
3	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00		
4	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
5	2,00	1,00	3,00	1,00	2,00	1,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00		
6	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
7	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	
8	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	
9	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00		
10	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00	3,00	2,00	3,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	
11	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	1,00	3,00	1,00	2,00	1,00	2,00	3,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00		
12	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	3,00	3,00	1,00	3,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	3,00	3,00	3,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
13	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	3,00	2,00	3,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
14	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	3,00	1,00	3,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
15	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	3,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	3,00	1,00	3,00	3,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	
16																																	

Anexo 5: Certificado de validez



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA LEY PROCOMPITE

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Planificación estratégica y territorial								
1	¿Le han informado sobre la guía de formulación de planes de negocio?	✓		✓		✓		
2	¿Participa en los talleres FODA de priorización de la cadena productiva?	✓		✓		✓		
3	¿Le han informado sobre la cantidad mínima de beneficiarios con el Procompite?	✓		✓		✓		
4	¿Le han informado sobre los beneficios de la formalización de los AEO?	✓		✓		✓		
5	¿Le han informado sobre las líneas de financiamiento del Procompite?	✓		✓		✓		
6	¿Los funcionarios públicos del gobierno regional coordinan con ustedes?	✓		✓		✓		
7	¿Le han informado sobre el presupuesto programado en los concursos Procompite?	✓		✓		✓		
8	¿Le han informado que ustedes deben mandar a elaborar el plan de negocio?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: Selección de propuesta productiva								
9	¿Le han informado sobre los requisitos para la selección de las propuestas productivas?	✓		✓		✓		
10	¿Se informa sobre el número de propuestas productivas seleccionadas?	✓		✓		✓		
11	¿Le informan oportunamente sobre los criterios de evaluación de las propuestas productivas?	✓		✓		✓		
12	¿Tiene conocimiento sobre la cantidad de propuestas productivas aprobadas?	✓		✓		✓		
13	¿Conoce sobre los montos aprobados en cada convocatoria?	✓		✓		✓		
14	¿Tiene conocimiento sobre la programación de las inversiones del Procompite?	✓		✓		✓		
15	¿Tiene conocimiento sobre la idoneidad de los profesionales que evalúan su plan de negocio?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: Ejecución de propuesta productiva								
16	¿Coordina con los funcionarios del gobierno regional para la ejecución del Plan de Negocio?	✓		✓		✓		
17	¿Dispone de infraestructura para la ejecución del Plan de Negocio?	✓		✓		✓		
18	¿Está dispuesto a aportar con mano de obra no calificada?	✓		✓		✓		
19	¿Existen profesionales que desean participar en la ejecución de su Plan de Negocio?	✓		✓		✓		
20	¿Dispone de materiales e insumos para la ejecución del Plan de Negocio?	✓		✓		✓		
21	¿Dispone de maquinarias para la ejecución del Plan de Negocio?	✓		✓		✓		
22	¿Participan en la adquisición de maquinarias, materiales e insumos?	✓		✓		✓		
23	¿Se hace supervisión durante la ejecución?	✓		✓		✓		
24	¿Participan ustedes en el plan de monitoreo y seguimiento?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 4: Evaluación Ex post de la propuesta productiva, Auditorías y control de activos								
25	¿Le han capacitado sobre las medidas de seguridad para el resguardo de los activos?	✓		✓		✓		
26	¿Ha incrementado la productividad de su cultivo/crianza con la ejecución del plan de negocios?	✓		✓		✓		
27	¿Se ha reducido la cantidad de pérdidas durante la producción agrícola/pecuaria?	✓		✓		✓		
28	¿Se ha reducido la cantidad de mermas durante la cosecha o saca de sus productos?	✓		✓		✓		
29	¿Ha mejorado la calidad de sus productos con la ejecución del Plan de negocio?	✓		✓		✓		
30	¿Han mejorado los precios de venta de sus productos cosechados con el financiamiento del Procompite?	✓		✓		✓		
31	¿Efectúan el control de activos e inventarios?	✓		✓		✓		

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Mg: RODRIGUEZ GALAN DARIEN DNI: 20044257

Especialidad del validador: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
..... 15 de Junio del 2019



Firma del Experto Informante.

Anexo 6: Acta de Aprobación de Originalidad de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2018 Página : 1 de 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

Yo, Darién Barramedo Rodríguez galán, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Lima Este, revisor de la tesis titulada "Estudio comparativo de la inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019", del estudiante Príncipe Elmer Garibay Tito, constató que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha: San Juan de Lurigancho, 02 de agosto de 2019



Firma

Darién Barramedo Rodríguez Galán

DNI: 20044257

 Elaboró: Dirección de Investigación	 Revisó: Responsable del SGC	 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 7: Turnitin

ev.turnitin.com/app/carts/es/?v=1068959035&lang=es&o=1158438452&g=1

feedback studio

Estudio comparativo de la inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019

10 de 17

Resumen de coincidencias

24 %

1	Entregado a Universida...	8 %
2	repositorio.ucv.edu.pe	3 %
3	Entregado a Universida...	1 %
4	Entregado a Pontificia ...	1 %
5	docplayer.es	1 %
6	www.scribd.com	<1 %
7	Entregado a Universida...	<1 %

24

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Estudio comparativo de la inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019

2 TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
B^s. Príncipe Elmer Garibay Tito
(ORCID: 0000-0001-8434-3171)

ASESOR:
Dr. Darién Barramelo Rodríguez Galán
(ORCID: 0000-0001-6298-7419)

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CAMPUS UNIVERSTE POSGRADO

Página: 1 de 50

Número de palabras: 14035

Text-only Report

Turnitin Classic

High Resolution

Turnitin Activado

Anexo 8: Autorización de publicación de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

Yo Príncipe Elmer Garibay Tito, identificado con DNI N° 09088324, egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (**X**), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Estudio comparativo de la inversión pública de la Ley Procompite en las provincias de Huaura y Huaral, 2019"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

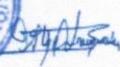
.....



FIRMA

DNI: 09088324

FECHA: 06 de noviembre del 2019

			
Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC

Anexo 9: Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO, MGTR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ.

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

PRINCIPE ELMER GARIBAY TITO

INFORME TÍTULADO:

ESTUDIO COMPARATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LA LEY PROCOMPITE EN LAS PROVINCIAS DE HUAURA Y HUARAL, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2019

NOTA O MENCIÓN: 17



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN